LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 23 de Abril de 1875.--San Jorge, mártir. AÑO VIII.--NUMERO 95

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA

LISTA de los números premiados en el sorteo extraordinario n. 945, cuyo acto se ha celebrado hoy 22 de abril de 1875.

NÚMS.	PESOS.	NÚMS.	PESOS.	NÚMS.	PESOS.
29	500	5311	500	11034	10000
76	500	5315	500	11043	300
100	500	5336	500	11076	500
154	500	5415	500	11098	500
165	5000	5469	500	11114	500
211	500	5495	500	11183	500
222	500	5518	500	11219	500
250	500	5535	500	11280	500
271	500	5543	500	11298	500
319	500	5545	500	11310	500
321	500	5569	500	11344	500
369	500	5609	500	11376	500
372	500	5628	500	11424	500
410	500	5662	500	11471	500
471	500	5712	500	11475	500
478	500	5754	500	11499	500
514	500	5850	500	11514	500
605	500	5883	500	11555	500
624	500	5986	500	11569	500
661	500			11570	500
699	500	6006	500	11628	500
713	500	6033	500	11637	500
778	500	6035	500	11670	500
832	500	6043	500	11732	500
899	500	6049	500	11767	500
920	500	6060	500	11778	500
946	500	6092	500	11787	500
987	500	6128	500	11796	500
		6135	500	11866	500
1085	500	6166	500	11874	500
1129	500	6232	500	11880	500
1139	500	6286	500	11907	500
1160	500	6288	500	11926	500
1163	500	6333	500	11961	500
1171	500	6363	500	11970	5000
1308	500	6373	500	11989	500
1317	500	6412	500	12032	500
1328	500	6415	500	12126	500
1349	500	6436	500	12171	500
1342	500	6457	500	12195	500
1353	500	6460	500	12271	500
1397	500	6461	500	12283	500
1439	500	6480	500	12304	500
1465	500	6533	500	12309	500
1480	500	6551	500	12330	500
1489	500	6557	500	12339	500
1498	500	6567	500	12360	500
1502	500	6572	500	12368	500
1534	500	6602	500	12378	500
1549	500	6684	500	12405	500
1564	500	6685	500	12427	500
1673	500	6690	500	12475	500
1686	500	6698	500	12540	500
1710	500	6792	500	12552	500
1761	500	6801	500	12603	500
1816	500	7017	500	12615	500
1824	500	7046	500	12672	500
1850	500	7070	500	12764	500
1867	500	7100	500	12769	500
1945	500	7220	500	12793	500
1971	500	7255	500	12974	500
1975	500	7496	500		
		7596	500	13008	500
2031	500	7706	500	13059	500
2066	500	7751	500	13090	500
2083	500	7799	500	13121	500
2107	500	7843	500	13191	5000
2133	500	7912	500	13205	500
2189	500	7929	500	13267	500
2212	500			13285	500
2271	500	8040	500	13321	500
2294	5000	8100	500	13348	500
2328	500	8104	500	13375	500
2483	250 0	8124	500	13382	500
2511	500	8136	500	13389	500
2584	500	8167	500	13394	500
2599	100000	8274	500	13520	500
2627	500	8310	500	13620	500
2637	500	8313	500	13621	500
2667	500	8384	500	13630	500
2699	500	8404	500	13723	500
2713	500	8417	500	13730	500
2739	500	8433	500	13744	500
2767	500	8450	500	13751	500
2776	500	8465	500	13793	500
2780	500	8506	500	13806	500
2825	5000	8532	500	13832	500
2848	500	8547	500	13834	500
2853	500	8550	500	13849	500
2874	500	8587	500	13854	500
		8692	500	13867	500
3039	500	8706	500	13914	500
3070	500	8717	500		
3098	500	8741	500	14009	500
3198	500	8793	500	14148	500
3201	500	8827	500	14198	500
3222	500	8875	500	14236	500
3243	500	8882	500	14253	500
3254	500	8894	500	14283	500
3271	500	8930	500	14286	500
3289	500	8939	500	14327	500
3423	500	8949	500	14333	500
3471	500000	8953	500	14346	500
3499	5000	8997	500	14392	500
3503	5000			14412	500
3557	500	9007	500	14498	500
3617	500	9063	500	14623	500
3620	500	9134	500	14652	500
3631	500	9208	500	14732	500
3710	25000	9250	500	14743	500
3714	500	9310	500	14771	500
3675	500	9371	500	14786	500
3770	500	9384	500	14813	500
3784	500	9404	500	14829	500
3807	500	9416	500	14857	500
3852	500	9418	500	14881	500
3893	500	9431	500	14955	500
3900	500	9436	500	14957	500
3905	500	9444	500	14978	500
3952	500	9455	500	14989	500
3969	500	9496	500	14995	500
3975	500	9625	500		
3993	500	9626	500	15015	500
		9677	500	15067	5000
4013	500	9692	500	15125	500
4058	500	9755	500	15147	500
4080	500	9772	500	15219	500
4105	500	9780	500	15245	500
4109	500	9786	500	15273	500
4153	500	9839	500	15282	500
4225	500	9899	500	15307	50000
4229	500	9937	500	15336	500
4330	500	9984	500	15351	500
4332	500	9994	500	15371	500
4377	500			15383	500
4391	10000	10016	500	15463	500
4426	500	10018	500	15473	500
4460	500	10030	500	15479	500
4462	500	10032	500	15484	500
4471	500	10046	500	15494	500
4473	500	10108	500	15502	500
4487	500	10111	500	15532	500
4497	500	10120	500	15557	500
4555	500	10127	500	15581	500
4586	500	10167	500	15589	500
4587	500	10288	10000	15609	500
4590	500	10467	500	15614	500
4654	500	10496	500	16619	500
4671	500	10533	500	15621	500
4772	500	10549	500	15693	500
4774	500	10616	500	15709	500
4776	500	10621	500	15711	500
4800	5000	10677	500	15722	500
4843	500	10687	500	15768	500
4865	500	10737	500	15791	500
4890	500	10763	500	15826	500
4980	500	10779	500	15842	500
		10805	10000	15854	500
5038	500	10820	500	15862	500
5054	500	10854	500	15864	500
5058	500	10884	500	15879	500
5131	500	10940	500	15888	500
5159	500	10968	500	15908	500
5188	500	10972	500	15912	500
5209	500			15936	500
5225	500	11008	500	15970	500
5286	500	11017	500	15994	500

APROXIMACIONES

á los dos números anteriores y posteriores que han obtenido los cinco premios mayores.

Al de $500000		Al de $100000		Al de $50000	
3470	5000	2598	1000	15306	800
3472	5000	2600	1000	15308	800

Al de $25000		Al de $25000	
3709	500	2482	500
3711	500	2484	500

NOTA.—Además de los premios expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro de 100$ todos los billetes cuyo número final sea 1.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, abril 22.

Dícese que el príncipe de Bismarck ha dirigido una nota al gobierno de Luxemburgo igual á la que ha dirigido á Bélgica.

New York, idem idem.

La cámara de Representantes de Luisiana ha aprobado la resolucion de residenciar al auditor del Estado.

Nueva-York, abril 21.

Han llegado hoy á Nueva-York, procedentes de la Habana los vapores americanos *Columbus y City of New-York.*.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, abril 21, á las 5½ de la tarde.

Oro á 114¾
Onzas españolas á $16.60
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos á 96½ cts.
Idem idem nuevos
Mercado monetario á 4 p.%.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 116¼ ex interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8¾ cts. ℔.
Centrífugas Nº 11 á 8 á 9½ cts. ℔.
Ventas ....sacos y cajas.
Regular á buen refino 8¼ á 8¾ cts. ℔.
Ventas 300 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 44. cts.
Mascabada
Manteca, prime, en tercerolas para Cuba á 15¼ cts. la libra.
Pocineta, long clear á 12¾ cts. ℔.
Jamon 15 á 17 cts. ℔.

Nueva Orleans, abril 21 por la tarde.

Harina, triple extra á $6 á $6½ barril.

Lóndres, abril 21 por la tarde.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 24,6 á 25/
Consolidados á 94¼ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111¼ ex-interés.
Descuento Banco de Inglaterra á 3½ p.%

Liverpool, idem, idem

Algodon, middling uplands á 8 á ℔.

Habana 20 de abril de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

No habiendo sido posible obtener el reparto de la contribucion del corriente año del gremio de cantinas para comida por falta de personas del mismo que reunan los conocimientos indispensables para formar la Comision, el Excmo. Ayuntamiento, con detenido estudio del asunto, ha tenido á bien acordar que estos industriales abonen como cuota fija anual, la suma de sesenta pesos en billetes del Banco Español, pagaderos al proveerse de la matrícula en la Contaduría Municipal, cuyo documento solo servirá por el año como recibo de la contribucion, y el Excmo Sr. Presidente, sin perjuicio de recomendar oficialmente á los funcionarios de Policía la notificacion á cada interesado para que en el improrrogable plazo de ocho dias se presenten en la citada oficina á cumplir dicho acuerdo, ha creido procedente hacerlo por el periódico oficial para conocimiento de todos, en la inteligencia que el industrial que no cumpla tan justa obligacion, se le privará del ejercicio de la industria.

Y en cumplimiento de lo dispuesto se inserta en la *Gaceta* oficial y demas periódicos de la ciudad.

Habana abril 12 de 1875.—*Ramon de Echavarría.*

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Anuncio.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en sus órdenes de 16 del mes próximo pasado y el actual se proceda á contratar por el término de cuatro meses con próroga de otros cuatro y continuacion de cuatro más si conviniere á la Administracion Mayor el suministro de víveres á las tropas en operaciones en los territorios que comprenden los Departamentos Oriental, Central y de las Villas ó sean la 1ª y 2ª Division y las Comandancias Generales de Santa Clara y de Santi Spiritus con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta Oficial, se convoca á los que quieran interesarse en este servicio, para la una de la tarde del dia 15 de mayo próximo en los extrados de esta Intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza; en la inteligencia que el acto se simultaneo en esta plaza, bajo la presidencia del Sr. Intendente de Ejército y en las Comisarías de guerra de Matanzas, Pinar del Rio, Cienfuegos, Santa Clara, Trinidad, Remedios, Moron, Ciego de Avila, Santi Spiritus, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santa Cruz, San Miguel, Gibara, Holguin, Mayarí, Las Tunas, Bayamo, Manzanillo, Guantánamo, Baracoa y Santiago de Cuba, advirtiéndose que el referido pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría en las horas de despacho á disposicion de los que gusten enterarse de él, y en las Comisarías de los puntos citados.

Habana, 11 de abril de 1875.—El Comisario de Guerra, Secretario, Agustin Van Baumberghen.

Debiendo procederse á contratar el servicio de limpieza de letrinas de edificios militares de esta plaza y fuertes de la misma, se convoca por el presente á los que quieran tomar parte en la licitacion que ha de celebrarse el dia 16 de mayo próximo á las dos de la tarde, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del señor Intendente de este ejército en su despacho, sito en las oficinas de Administracion Militar establecidas en el Cuartel de la Fuerza, en las cuales se halla desde hoy el manifiesto el pliego de condiciones establecidas para el referido objeto que además se publica en la Gaceta oficial.

Habana 16 de abril de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

3 21 ab

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:

De Santander en 47 dias bca. esp. Auisia, cap. Garcey, ton. 530, con harina á J. Demsaire y cp.

Dia 22:

—Amberes en 57 dias berg. esp. Dos Cuñados, cap. Cariaga, ton. 376, con efectos á la órden.
—Liverpool en 54 dias bca. esp. L. B. H., cap. Urcíola, ton. 390, con mercancías á J. Torres.
—Cádiz en 41 dias berg. esp. Anna Haynes, cap. Perez, ton. 329, con efectos á Izquierdo, Amezaga y cp. Pasaj. D.
—Baltimore en 14 dias g. l. amer. E. D. Endicott, cap. Endicott, ton. 335, con carbon, heno y efectos á Hamel é hijos.
—Montevideo en 63 dias berg. esp. Tercer Barcelo, cap. Fonrodona, ton. 217, con tasajo á Olano, Torres y cp.

SALIDAS.

Dia 21:

Para N. York pol. esp. Apolonia, cap. Sosia.
—N. Orleans vap. amer. Wilmington, cap. Holmes.

Dia 22:

—Savannah bca. esp. Paquete de Cantabria, cap. Vila, por J. de la Portilla.
—Falmouth berg. ner. Oma, cap. Langseth.
—Falmouth berg. esp. Tres Sobrinos, cap. Mendezona.
—Falmouth bca. esp. Aretuza, cap. Cosio.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap amer. Wilmington:
D. José Pujol y Calleg; María Regla; Merced Valdés de Valdés; Ernesto Reratry é hija; Damian Topia; Narcisa Alfonso y 2 hijos; Loreto Salina y Quiñones; Concepcion Bueno y Perez é hija; Mercedes Gordillo y 2 hijos; P. Zamora, señora, cuñada y 4 hijos; Aurelia Vazquez; Domingo M. Perez, señora é hija; Luis Catau; Marcelina Pereira de Toledo Margarita L. Gonzalez y 2 hijos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22:

De Teja gol. América, pat. Coyula; 700 sl. y 46 cs. azúcar.
—Idem gol. Manuela, pat. Ferrer; 900 sl. carbon.
—Idem gol. Ceferina, pat. Orbay; 600 j. id.
—Sagua gol. María Teresa, pat. Ginés; 500 id. id.
—S. Morena gol. Unica, pat. Griego; 2222 cs. azúcar.
—Rio de la Palma gol. Prieto; pat. Rivas; 600 id. idem.
—Cárdenas gol. General Lamar, pat. Pavin; 380 cs. azúcar y 100 pp. aguardiente.
—Cabañas gol. Conchita, pat. Arocha; 360 sl. y 180 cs. azúcar, 8 pp. aguardiente.
—Mariel gol. Vicenta, pat. Felit; 180 cs. azúcar y 34 cuartorolos miel.

DESPACHADOS.

Dia 22:

Para Cárdenas gol. Jóven Pilar, pat. Alemañy; con efectos.
—Idem gol. Nueva Rosita, pat. Juan; id.
—Caibarien gol. María del Rosario, pat. Macip; idem.
—S. Morena gol. Casilda é Isabel, pat. Toro; id.
—Carahatas gol. Seis Manuelas, pat. Nuñez; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas, Santander y St. Nazaire vap. fran. Ville de St. Nazaire, cap. Galland, por Durrutty, Chaffraix y cp.
5694 cajas azúcar,
2096300 tabacos,
256022 cajetillas cigarros,
10141 kil. picadura,
2 tercios tabaco y efectos.

—Veracruz vap. ing. Ebro, cap. Bruce, por J. V. Crawford.
8000 tabacos,
121800 cajetillas cigarros,
1000 kil. cera y efectos.
—N. York vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, por Zaldo y cp.
456 cajas azúcar,
100 bocoyes idem,
278 tercios tabaco.
66200 tabacos,
1400 cajetillas cigarros y efectos.
—N. Orleans y escalas vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, por Lawton hnos.
556 cajas azúcar,
394 bocoyes idem,
269 tercs. tabaco,
73000 tabacos y efectos.
—Falmouth bca. succa Alí, cap. Berentsen, por Francke y cp.
1858 cajas azúcar.
—Sevilla berg. esp. San José, cap. Adwris, por J. de la Portilla.
1159 cajas azúcar.
—Falmouth bca. esp. Aretusa, cap. Cosio, por Sauvalle, Finlay y cp.
200 cajas azúcar,
507 bocoyes idem.
—Falmouth berg. gol. esp. Tres Sobrinas, cap. Mendezona, por Francke y cp.
983 cs. azúcar.
—N. Hatteras gol. amer. M. C. Moseley, cap. Sargent, por Hamel, Hijos y cp.
161 cs. y
246 bys. azúcar.
—Trujillo vap. esp. Sancho Panza, cap. Caballero, por J. Demestre y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santander vap. correo esp. Mendez Nuñez, cap. Villaverde, por Samá, Sotolongo y cp.
—Falmouth bca. nor. Erna, cap. Asbjernsen, por Sauvalle, Finlay y cp.
—Falmouth vr. Sagua berg. sueco Trithiof, cap. Lundgren, por Olano, Torres y cp.
—Baltimore vr. Caibarien berg. amer. Hattie S. Bishop, por Zaldo y cp.
—N. York bca. amer. Regina, cap. Ray, por A. Bolag.
—Palma de Mallorca y extranjero berg esp. Leal tad, cap. Gazó, por Moyse y cp.
—N. Hatteras gol. amer. C. F. Young, cap. Hume, por Zaldo y cp.
—Santander vag. esp. Pombo, cap. Gorordo, por J. Rafecas y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 21

Azúcar, cajas	4559
Idem bocoyes	346
Tabacos tercios	201
Cag. cigarros	12000
Tabacos torcidos	254300
Aguardiente pipas	82

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	5937
Id. bocoyes	1367
Tabaco, tercios	549
Tabacos torcidos	2248500
Cajetillas cigarros	379222
Picadura kilógs	10241
Cera, kilog	1000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

Yazoo, de Filadelfia:
50 cs. latas galletas ..... $9 d. latas.

City of Havana, de N. York:
1000 sl maiz ..... 11½ rs @

Federico, de Liverpool:
2900 quesos patagras ..... Rdo.
400 id flandes .....
8 sl sal espuma ..... $32 fga.
21 pl id id id .....

Antonio López, de Cádiz y Puerto-Rico:
141 cuñetes mantequilla Gil M. S. ..... Rdo.
15 cs. latas id id .....
160 tab. sardinas ..... $5½ uno
1400 cs. fideos ..... Rdo.
100 id vinos surtidos Gran Peña ..... $17 caja
16 id latas sardinas en tomate .....
8 id id id en aceite .....
8 id id jibia .....
2 id id conservas .....
1 id id pulpo .....
140 cajas mantequilla S. V. ..... $36 qq

Ebro, de St. Thomas:
300 quesos patagras .....
11 cs id flandes .....
200 quesos patagras .....
21 cs id flandes .....
200 quesos patagras .....
75 cs id flandes .....

Maggie Vail, de Baltimore:
70 dnas escobas de 4 hilos .....
30 id id de 3 .....

Crescent City, de N. York:
240 bles papas .....
273 id id .....
10 tercs jamones .....
10 cs tocineta en pedazos .....
10 id id en pencas .....
10 id id id .....

Dos Cuñados, de Amberes:
4000 ptnes sinebra Campana .....
200 gal id id .....
1000 trasq dobles id .....
300 id sencillas .....

Cabotaje:
100 cs. leche condensada .....
200 sl arroz amarillo .....
1400 bls harina española .....
100 tercs manteca .....
6 cascos latas manteca .....
6 idem ½ id id .....

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Lóndres y demás plazas del Reino Unido	1 á 12 oro. 15.0 á 15.1 btas.
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	1 á par D oro. 5.3 á 5.24 papel

New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 96 á 97 ntes. corto 93 á 94 id largo 12½ á 13 oro corto. 14 á 14½ larg
Onzas mejicanas	$16 3½ p$ oro 130 btes
Oro español	122 á 122½.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	22 á 24
Id. id. id. bueno á superior	26 á 27
Id. id. id. florete	28 á 30
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	15 á 16
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	17 á 19
Id. bueno nº 15 á 16 id	20 á 22
Id. superior nº 17 á 18 id	23 á 24
Id. florete nº 19 á 20 id	25 á 25½

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.— 15¾ á 16¼ rs.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	16¼ rs @
11 á 12	
13 á 14	
15 á 16	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

9 á 10	á 11½ rs
11 á 12	
13 á 14	
15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior regular	5½ á 5¾ rs arroba en oro
Bueno á superior con un refino	
Consumo	

CAFÉS.

Finos	
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Trapechos corrientes buenos	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan de la Torre.
D. Dámaso de la Torre

DE FRUTOS.

D Francisco Mayor
D Celso Baca

Varios colegiales y dependientes dan cuenta.

El Banco Español vendió $86000 por cuenta de la Real Hacienda en oro extranjero á $17 y 21 y al 109 p$ P.

El dependiente de corredor D. J. de Santiago da cuenta de que ayer á última hora vendió el Banco $12000 idem idem idem.

Habana 22 de abril de 1875,—El Síndico interi Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES. — Saldrá el 25 del mes de abril el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA, capitan D. Buenaventura Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, frente á Palacio, J. A. Bances.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá en el presente mes de abril el acreditado bergantin LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga á flete y pasajeros que recibirán el más esmerado trato del citado capitan. Impondrá su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 20 lab

PARA MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.—Saldrá positivamente el dia 30 del corriente el bergantin español AMALIA, cap. D. Gerardo Beltran. Tiene la mayor parte de carga comprometida, y admite un resto á flete para dichos puertos. No lleva aguardiente.—Su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 10bp20ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Perez. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20bp2ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española VERDAD, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene todas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20bp2ab

PARA AVILÉS.—Saldrá del 25 al 30 de abril la corbeta española EUSEBIA, cap. Casariego. Admite un resto de carta y pasajeros que recibirán el más esmerado trato del citado capitan. Impondrán sus consignatarios, Belaunzarán y Cª, San Ignacio nº 18. 15bp10ab

PARA VIGO y LA CORUÑA.—Saldrá con destino á dichos puertos del 20 al 28 de Abril la corbeta española SEGUNDA PEKLA, cap. D. Manuel Fernandez Reynante, admitiendo pasajeros para ambos puertos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Comp.—Baratillo 9. 18pb2ab

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español trasatlántico

ALEGRIA,

capitan, D. Tomás Mercader.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 30 de abril. Admite pasaje en sus espaciosas y cómodas cámaras á los precios siguientes:

1ª cámara	$187 en oro.
2ª id id	153 id.
3ª id id	68 id.

Los niños menores de 7 años rolo pagarán la mitad.

De más pormenores informarán, FABRA Y GINERES, Mercaderes nº 11, entresuelo. 45bp15m

AVISO.

Se suplica á las personas que tienen separado pasaje en el vapor español ALEGRIA, pasen á recoger las correspondientes boletas antes del 27 corriente. Los equipajes deben embarcarse por todo el dia 29. El vapor fija su salida la doce del dia 30.—Lo que se avisa para conocimiento de los señores pasajeros.—Sus consignatarios, Fabra y Gineres, Mercaderes nº 11, entresuelo. 8bp21

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

EXTRAORDINARIO.

El vapor MENDEZ NUÑEZ, su capitan D. Guillermo Villaverde, que procedente de Veracruz entrará en este puerto del 27 al 28 del corriente, saldrá para los de CORUÑA y SANTANDER del 29 al 30 del mismo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

De más pormenores impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO y Cª, Baratillo nº 9.

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. J. M. Jaureguizar, saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

NO SE RECIBE CARGA DESPUES DEL DIA VEINTE Y SIETE.

De más pormenores informarán sus consignatarios. SAMÁ, SOTOLONGO y Cª, Baratillo 9.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

W. P. CLYDE,

capitan Livingston.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 28 de abril, á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys (unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro.
" Cedar Keys	25 "
" Key West	10 "

En la oficina consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos 6 en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea:

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1390 " " Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en unas hermosas camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

Al reducido precio de $ 40, ORO.

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al padradero, entregándoles en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.

YAZOO	Miércoles	Abril 28
JUNIATA	Idem	Mayo 12
YAZOO	Idem	Idem 26
JUNIATA	Idem	Junio 9
YAZOO	Idem	Idem 23
JUNIATA	Idem	Julio 7
YAZOO	Idem	Idem 21
JUNIATA	Idem	Agosto 4
YAZOO	Idem	Idem 18

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 4ms16ab

VAPORES COSTEROS.

Vapor

CLARA.

Saldrá de este puerto para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

MANUELA,

Capitan Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Mayo 2.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 DEL DIA y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 10.
10.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
11.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 12.
12.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 13.

RETORNO.

16.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 17
17.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 19
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 20.
20.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe del 28 en adelante por el

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 22 DE ABRIL DE 1875.

LA CONTRIBUCION DEL 15 POR 100.

Por grande que sea la claridad con que estén redactadas las disposiciones sobre impuestos, como afectan á la mayoría de las clases sociales, siempre dan lugar á dudas, que conviene aclarar en bien del fisco y de los mismos contribuyentes.

El decreto de 1º del actual, estableciendo la contribucion del 15 por 100 sobre el producto de la propiedad y las utilidades del comercio é industria, así como la instruccion del dia 5 para llevarlo á cabo, ha ofrecido algunas dudas que nos han sido consultadas por diferentes cartas; y aun cuando creemos que ambas disposiciones resuelven perfectamente los casos que se nos consultan, no nos parece ocioso aclarar, ó mejor dicho, explicar lo que para algunos contribuyentes ha sido motivo de duda, aun cuando nuestras palabras no puedan tener en este asunto otro carácter que el de una opinion particular fundada en la misma letra y espíritu de aquellas disposiciones.

Para mayor claridad, y á fin de que cada una de las consultas que se nos han hecho encuentre las soluciones que presentamos, citaremos los artículos que han dado lugar á aquellas y nuestra opinion sobre cada una.

El artículo 2º del decreto de 1º del actual, dice textualmente lo que sigue:

"Art. 2º Se establece en su lugar una contribucion de 15 por 100 anual sobre el producto de la propiedad rústica y urbana, y sobre las utilidades de la industria, del comercio, de las profesiones y las artes, que ha de pagarse desde 1º de enero del presente año, en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, segun el tipo que se fijará mensualmente por el Gobierno General de esta isla."

Preguntan algunos si este 15 por 100 se ha de tomar sobre las utilidades en oro ó en billetes, y creen echar de menos que no se especifique así. Nuestra opinion es que no hay necesidad de especificarlo, ó mejor dicho, que no especificándolo es como está clara la intencion del legislador, pues es indudable que el 15 por 100 se ha de tomar indistintamente sobre las utilidades, ya sean en oro ó ya en papel.

A los que nos han presentado diferentes ejemplos, tratando de probarnos que no hay equidad en este modo de considerar la cuestion, les pondremos uno solo que les convencerá de que el artículo referido, tal como está redactado es perfectamente equitativo.

Supongamos que el tipo de equivalencia entre el oro y los billetes sea el de 120 por 100, que es el que ha fijado el Gobierno para el presente mes.

El que tenga una renta de 1,000 pesos en oro pagará el 15 por 100 de dicha cantidad, ó sean 150 pesos en oro, que equivalen á 330 en billetes.

El que tenga una renta de 2,200 pesos en billetes (que equivale á 1,000 pesos en oro al tipo citado) pagará el 15 por 100 de los 2,200 pesos, ó sean 330 pesos en billetes, que equivalen á 150 en oro.

Véase, pues, cómo ámbos contribuyentes, que tienen la misma renta, pagan exactamente lo mismo con solo tomar el 15 por 100 de su renta, ya sea esta en oro ó ya en billetes.

Algunos sostienen que para entenderlo así era indispensable que se hubiese dicho que la renta se redujese toda á oro al tipo oficial y que del resultado se tomaría el 15 por 100. Semejante operacion es completamente inútil, pues viene á dar el mismo resultado.

El ejemplo anterior servirá para convencerlos.

Sea un contribuyente que tiene 2,200 pesos de renta en billetes. Reducida á oro al tipo oficial dará una de 1,000 pesos en oro. El 15 por 100 de esos 1,000 pesos es de 150 pesos en oro, que reducidos á billetes dan 330. ¿Qué necesidad hay, pues, de tantas operaciones, si con solo tomar el 15 por 100 de los 2,200 pesos se obtiene el mismo resultado? Y si no hay necesidad de tales operaciones, ¿para qué habia de hablar de ellas el decreto?

Por último, no falta quien haya interpretado el artículo que hemos copiado de un modo completamente erróneo. Suponen algunos que el que tenga la renta en billetes tendrá que tomar el 15 por 100 de ella, y pagar todo el importe de este 15 por 100 en oro. El mismo ejemplo nos servirá para convencerlos de su error.

Supongamos como antes que un contribuyente tiene 2,200 pesos en billetes. Si se hubiesen de pagar estos 330 pesos en oro resultaria que el que disfruta la renta en papel pagaria 330 pesos, mientras que el que disfrutase una renta equivalente en oro, ó sean 1,000 pesos, solo pagaría 150. Véase, pues, si de este modo se faltaria á la equidad, y si es ni puede ser semejante absurdo el espíritu del artículo citado.

Así, pues, para deducir cada uno lo que ha de pagar no necesita calentarse mucho la cabeza: basta que multiplique su renta por 15 y divida el producto por 100, ya sea dicha renta en oro ó en billetes, y obtendrá lo que ha de pagar.

La única operacion que tendrá que hacer es la de convertir su cuota de oro á billetes ó viceversa, segun que le convenga pagar en una ú otra especie.

Más áun, estas ligeras operaciones son innecesarias, pues estableciendo el artículo 4º del mismo decreto que "servirán de base para este nuevo impuesto, las cuotas municipales," pueden excusarse multiplicando estas cuotas por la cantidad necesaria en cada caso para obtener el 15 por 100, segun lo detallan con toda claridad los artículos 5º y 6º de la instruccion de 5 del actual.

Tambien ha dado lugar á dudas el primer caso de excepcion que marca el artículo 6º, el cual dice literalmente lo que sigue:

"1º Los dueños de propiedad ó propiedades rústicas ó urbanas, sin más fortuna, cuyo producto por todas las que posean sea menor de 500 pesos de renta anual, y los que por utilidades de la industria, del comercio, de las profesiones y las artes, perciben tambien ménos de 500 pesos anualmente; siempre que sean contribuyentes por un solo concepto, pues si unidas dos ó más cuotas municipales representan utilidades mayores de 500 pesos, deberán pagar por cada una de ellas."

Las consultas que se nos han hecho sobre este punto son del mismo género que las anteriores, de modo que aclaradas aquellas, poca dificultad tendremos en esclarecer estas.

Pregúntannos muchos si la renta menor de 5 0 pesos, exceptuada del pago, ha de entenderse en oro ó en papel.

Esta pregunta no deja de estar en su lugar hasta cierto punto, pues en realidad el texto del artículo no lo especifica, y aquí sí que no es indiferente que deje de especificarse.

La palabra *pesos* tomada en abstracto, lo mismo puede significar oro que billetes; y ateniéndose á la letra del artículo, lo mismo estaría exento del pago del impuesto el que tuviera una renta de 499 pesos en oro que el que disfrutase otra de 499 pesos en billetes.

Pero si bien el artículo 6º no determina en qué clase de moneda han de entenderse las rentas menores de 500 pesos exceptuadas del pago de la contribucion, no es en rigor necesario que la determine, pues está acordado oficialmente por disposiciones anteriores y rige como jurisprudencia en nuestros tribunales, que toda cantidad que solo se designe con el nombre de *pesos* se sobrentienda *en oro*: por consiguiente dicho se está que se hallan exentas del pago de la contribucion todas las *rentas en oro* menores de 500 pesos, ó todas las *rentas en billetes* que reducidas á oro, al tipo oficial, no lleguen á 500 pesos. De modo que en la actualidad, que el tipo oficial es de 120 por 100, *toda renta menor de 1100 pesos en billetes está exenta del pago de la contribucion expresada.*

Una duda se nos ha consultado, sin embargo, que no podemos aclarar, porque nosotros tambien participamos de ella, y es la siguiente:

Si el límite para estar exento del pago es la renta de 500 pesos en oro, ó la renta en papel equivalente á dicha cantidad al tipo oficial, como este tipo es variable cada mes, podrá suceder que algunos contribuyentes que hoy están exentos tengan que pagar otro mes por que el tipo baje, ó bien que los que pagan queden exentos, por que el tipo suba. ¿Cuánto y en que forma tendrán que pagar ó dejar de pagar estos contribuyentes?

Hé aquí lo que no podemos contestar.

Suponen algunos, en vista de esta dificultad, que origina la interpretacion que damos al mencionado caso de excepcion, que no debia haberse dado solo *estén exentas del pago las rentas en billetes menores de 500 pesos*; pero además de que esto se halla en contradiccion con la jurisprudencia establecida de que no mencionándose la especie de moneda se sobrentiende oro, no por eso cesarian los inconvenientes, aunque entónces serian en sentido inverso.

Admitamos que el límite para la exencion de pago sea la cantidad de 500 pesos en billetes. Todo el que disfrute una renta en oro que reducida á billetes no llegue á 500 pesos, estará igualmente exento. De modo que hoy, que el tipo oficial es de 120 por 100 todo el que tuviese una renta en oro menor de $227, 27 centavos, que es el equivalente en oro de los 500 pesos en papel al tipo citado, estaría exento de pago; pero como dicho tipo puede subir, el que ahora nada pagaba tendria que pagar otro mes; y la dificultad seria la misma.

Así, pues, tanto si el límite es en oro como en papel, sería conveniente que se fijase el modo y forma de pagar los contribuyentes que se hallan en los casos citados, á fin de evitar perjuicios al erario y á los mismos contribuyentes.

En cuanto á las dudas que ha ofrecido el artículo 7º, son enteramente análogas á las del primer caso de excepcion del 6º; y por consiguiente los que nos han consultado pueden resolverlas en el mismo sentido que aquellas, no pudiendo nosotros aclarar nada sobre el modo y forma en que deberán pagar los que estando exentos de pago un mes pueden estar obligados á él al siguiente, ó vice versa, por las razones que ántes hemos expuesto.

Sin embargo, no dudamos que la Direccion de Hacienda, que no podrá ménos de fijarse en estos casos, acordará lo que debe hacerse para cuando puedan presentarse.

Aniversario.

Mañana 23, hará años de la muerte de uno de los genios más encumbrados que dieron honra y gloria á España con sus escritos: Miguel Cervantes Saavedra, el ilustre autor del "D. Quijote" ese precioso libro que ha circulado en todo el universo y seguirá circulando, siendo objeto de estudio, admiracion y aplauso. Al consagrarle un recuerdo, rendimos el debido homenaje á su mérito y le dedicamos una alabanza, pues digno de ello es ese astro radiante y de primera magnitud que brillará siempre en el cielo de nuestra literatura. Honor á su memoria, paz á su alma, gloria á la nacion que le dió cuna. Cervantes vive en sus obras. El genio es inmortal.

Instruccion pastoral.

Acusamos recibo de la que sobre el Espiritismo moderno dirige al clero y fieles de la Diócesis de la Habana el M. I. Sr. Dr. don Benigno Merino y Mendi Vicario Capitular y Gobernador del Obispado, Sede Vacante. Se leerá en las iglesias.

Este documento, publicado con oportunidad y basado en la mas pura doctrina y en los principios mas irrecusables, es un conveniente y severo ataque dado en nombre de la santa Religion á esa secta de ilusos y soñadores que han venido á producir perturbacion en almas incautas ó apocadas al extremo de conducirlas en espantoso vértigo á la consumacion de crímenes. Recomendamos á los fieles la lectura de esa instruccion que, animada de un celo paternal, les dirige la digna Autoridad Eclesiástica clamando enérgicamente contra el error de los sectarios espiritistas, que tan nocivos resultados puede producir, á lo menos temporalmente, pues no teniendo razon de ser caerá para siempre por su propio peso esa doctrina de que pretende hacerse crecida propaganda. Léase la Pastoral citada y en sus oportunos y razonados conceptos se hallará fuerza en la materia citada para resistir las supersticiones y farsas de era ridícula cuanto absurda secta cuya cuna meciron aquí, por desgracia, los funestos vientos federales. Pero por fortuna, será su vida tan fugaz como una sombra y quedarán sus sectarios tan burlados como despechados, si no se apartan de la mala senda á que incauta y locamente se han lanzado.

LOS BILLETICOS FRACCIONARIOS.

El otro dia publicamos un importante escrito sobre esta interesante cuestion cuya resolucion va siendo cada dia más urgente. Ahora insertamos á continuacion otro que se nos acaba de remitir, en el cual se considera la cuestion bajo otro punto de vista. Sea cual fuere la resolucion que se tome, lo que importa es que no tarde en venir, y mucho deseamos que contribuyan á su acierto los escritos que damos á luz en estas columnas:

SUSTITUCION DE LOS BILLETES FRACCIONARIOS.

Correspondiendo á la invitacion que al final del artículo publicado con ese epígrafe en el número 88 del tan merecidamente acreditado periódico LA VOZ DE CUBA, hace su ilustrado y modesto autor, voy á formular, no un escrito "más completo é ilustrado con mayor copia de datos," pues este sería trabajo superior á mi comparativa insuficiencia—sino algunas sencillas observaciones sobre los puntos culminantes del citado artículo.

Convengo en que el papel moneda, en una ú otra forma, con uso ó abuso del crédito público, es una plaga que consigo trae la guerra."

No es tan antiguo ese papel como dice el Sr. J. S. B.—La *moneda familiar* que usaron los antiguos griegos ahora 3.000 años era, como bien lo indica su denominacion, para facilitar la pequeña contratacion doméstica ó de *familia*: eran pequeños pedazos de cuero (si mal no recuerdo) con marcas que indicaban valores fraccionarios de las voluminosas y pesadas piezas de hierro que eran la moneda legal de ese célebre pueblo en aquellos tiempos, y la *familiar* servia para pagar pequeñas cantidades de comestibles y otros efectos de menor valor que una de esas férreas piezas: era algo por el estilo de las *señas* de hoja de lata que usan ó usaban nuestros *bodegueros* en representacion de *cuartillos*.

El papel moneda propiamente dicho, es mucho más moderno. Comenzó en Francia en 1718 con los billetes del *Banco Real*, establecido por Law, que se hicieron de curso forzoso en todas las transacciones que excediesen de 600 libras tornesas.

Seria supérfluo reseñar la historia del papel moneda desde esta época á la actual por ser bien conocida de todos los hombres de negocios. Quizás Law tomó la idea del papel moneda del conocimiento de haberse usado en China, cosa algo parecida desde hace como veinte siglos.

"Los chinos, dice Courcelle Sencuil, que conocian ántes que los Occidentales la brújula, la imprenta y la pólvora, conocian tambien ántes que nosotros el papel moneda. A fines del siglo XIII Koblai, nieto de Jehingis Khan se sirvió de ella de tal manera que llenó de admiracion al Veneciano Marco Polo."

Y Eduardo Biot, en su *Journal Asiático* dice; "El emperador Wou-Fy que reinaba en China poco más de un siglo ántes de la era cristiana, no pensaba más que en batir á los Hiony-Nou, y le faltaba dinero para subvenir á los gastos de sus costosas expediciones.

No sabiendo por que medios proporcionárselo imaginó el de reunir en sus parques un gran número de ciervos blancos, prohibiendo á sus grandes el criar ningun ciervo de esa especie; y cuando ellos iban á la córte al besa-mano, obligatorio en las épocas solemnes, se les entregaba en cambio de los presentes que llevaban, un pedazo del pellejo de aquellos ciervos blancos, que estaban valuados por el emperador en 400,000 *toien*, ó dineros."

"Estos pedazos de piel no constituian un papel moneda propiamente dicho; solo suministraban al emperador Won-Jy un expediente muy semejante á las grandes licitaciones en las cuales el emperador Caligula vendia en Lyon, al martillo, los desechos de sus antepasados."

"En la ciudad de Khan-Balikh," dice el célebre viajero, existe la moneda del gran Khan, que podia pasar por posesor del secreto de los alquimistas; pues tiene el arte de producir dinero por medio del siguiente procedimiento. Hace arrancar las cortezas de los morales de cuyas hojas se nutren los gusanos de seda; se toma la parte interior, la que toca al tronco del árbol; se machaca en un mortero hasta reducirla á una pasta, de la cual se forma un papel semejante al que se obtiene del algodon, pero más oscuro. Cuando está preparado se corta en pedazos cuadrilongos de diferentes tamaños y que se estiman valer, los unos un dinero tornés, los otros un gros de Venecia."....

"Este papel se fabrica con tantas ceremonias como si fuese de plata ú oro; varios altos funcionarios lo autorizan con sus firmas y sellos, concluyendo con el sello Real para acabar de darle un carácter auténtico. La falsificacion de la marca de este sello se castiga con la pena de muerte".... como tambien la negativa de recibirlo en pago en todos los dominios de su Majestad.... "El conquistador Mongol que reinaba en Persia en la misma época se sirvió del mismo expediente financiero. El uso del papel moneda ha existido en China largo tiempo como una enfermedad endémica de la cual el país no podia librarse. Vemos pues que si bien es antiguo el uso de algo parecido al papel moneda, no se inventó en la Grecia sino en China y sabemos que en la época moderna son pocos como dice el Sr. B.," los países que no hayan adoptado, como extremo necesario el temible sistema de Law, cuando en circunstancias semejantes á las nuestras se han encontrado, y que el papel moneda.. .... pesa sobre la Rusia, el Austria, la Italia; los Estados Unidos y otros países que convienen en que es preciso abolir lo que no aumenta el capital, arrastra á los gobiernos á la prodigalidad, fomenta la inmoralidad, &c &c.

Pero vemos que los gobiernos de esos países que reconocen esos graves males y desean estirparlos, no lo hacen, porque no *pueden* y he aquí la poderosísima razon por qué tampo lo hace el gobierno de la Isla de Cuba que tambien siente y deplora, como el público esos males, y ha procurado ya remediarlos con el único recurso que ha podido arbitrar, el de la gradual amortizacion de los billetes de Banco emitidos por su cuenta con la contribucion extraordinaria del 10 p$\frac{0}{0}$ sobre las utilidades.

Más ahora no se trata de eso, sino de la sustitucion de los billetes de $3 y $1 y de los fraccionarios de 50, 25, 10 y 5 centavos por una moneda, especial ó provincial de 9|10 de plata, sin más razones, en sustancia, que el deterioro que sufren y la suciedad que adquieren en su circulacion. Estas razones son de tan poca importancia y es tan fácil el remedio del mal, que como tan grave se alega, que consiste simplemente en que los tenedores de *billeticos* deteriorados, sucios y susceptibles de trasmitir ó propagar enfermedades contagiosas, los lleven al Banco para cambiarlos por nuevos.

Pero se dice que la existencia de *billeticos* de 25, 10 y 5 centavos quedó reducida en 5 del presente mes á 350,000 que representan en junto $27.500; cantidad bien exigua, á la verdad, (áun con el aumento de las existencias en las Sucursales) para cambiar por nuevos los deteriorados *billeticos*, únicos que de pronto lo necesitan; pues los de uno y tres pesos están aún en bastante buena concicion en general, — en mucho mejor estado que los de $25, 10 y 5 — para resistir la circulacion algunos años.

Ahora bien, del apunte que nos dá el Sr. B. de la circulacion de billetes en 9 de Enero último, resulta que desde $3 hasta 5 centavos sumaban

$8.350,129-05 de los que deduciendo
6.532,414-00 que importan los de $3 y 1, todavía en buen estado de circulacion, restan

$1.817,715-05 de *billeticos* desde 50 hasta 5 centavos; y estimando que la mitad de esa cantidad ó sean $908,857 estén tan enteramente deteriorados que necesiten inmediato cambio y que la otra mitad lo irán necesitando gradualmente dentro de un año, bastaría con que el Banco mandase pedir á Nueva York por cuenta del Gobierno dos millones de billetes fraccionarios para ir efectuando el cambio total dentro de un año y destruyendo los deteriorados, empezando á hacerlo paulatinamente con la corta existencia actual, interin se tiraban los dos millones nuevos, que no costarian más que el valor del papel y el trabajo manual de imprenta, pues supongo que las planchas existirán como propiedad del Banco Español ó del Gobierno, por cuya cuenta se hicieron y pagaron.

De esto á emplear más de dos millones de pesos en oro, ó como $4.200,000 hoy en billetes de Banco (inclusa la acuñacion, fletes, seguros, comisiones y otros gastos) para adquirir los dos millones de nueva moneda de plata en monedas de 10 y 5 centavos, que, por ahora, propone el Sr. B. para atender á la conversion gradual "*de lo que por tantos estilos debe haber desaparecido de la circulacion en cantidad algun tanto respetable*" hay gran diferencia! Y yo creo que aquí hay un error de idea ó de redaccion; pues es claro que la conversion habria de ser de lo que quede ó exista de billetes, DEDUCIDO "*lo que por tantos estilos debe haber desaparecido de la circulacion*" y que por ser *cantidad algun tanto respetable*, cubriría con exceso la nueva tirada de dos millones de *billeticos*; tanto que quizás bastaria un millon y medio de pesos para cambiar todos los existentes deteriorados ya y los que habrán de deteriorarse en un año.

El Sr. B. no nos dice si habría de fijarse un tipo de valor relativo para el cambio de los billetes chicos por la nueva moneda de plata y solo al tratar de la proporcion que la cantidad de esa moneda habria de guardar con la poblacion de la isla para fundar la fijacion de aquella en dos millones de pesos, por ahora, dice, como de paso: "y siendo así que su redaccion no puede efectuarse haciendo la diferencia que existe entre los valores fiduciarios y los metálicos por consecuencia de la gran depreciacion de aquellos, de aquí que juzguemos oportuno establecer la proporcion referida."

A pesar de la oscuridad de este párrafo, parece ser la idea del Sr. B. que se efectúe la redencion de los billetes chicos *sin hacerse la diferencia que existe entre los valores fiduciarios y los metálicos.* Esto sería colocar á los tenedores de billetes chicos en infinitamente mejor posicion que la de los poseseres de los grandes. Sería más, sería abrir otra puerta, y muy ancha, á la ya harto estendida y funesta especulacion; pues ésta acudiria presurosa á acaparar todos ó la mayor parte posible de los *billeticos* aprovechando ó abusando de la ignorancia de la clase pobre, para luégo cambiar aquellos por la nueva moneda de plata sin diferencia entre sus respectivos valores; de lo que resultarian tres graves males: 1º perjudicar á la clase pobre en beneficio de los especuladores; 2º que el acaparamiento produciría una grandísima escasez, cuando no absoluta falta, de moneda menuda para las necesidades domésticas y para el comercio al menudeo en general; 3º y más grave de todos, que se crearia un gran desnivel entre los valores de la nueva moneda menuda de plata y el depreciado papel fiduciario de $5 para arriba, es decir, que en cada compraventa al menudeo habria que hacer el cálculo comparativo del valor de la plata menuda con relacion al papel fiduciario; y como la inmensa mayoría no sabe hacer ese cálculo, gradúense los abusos, los entorpecimientos, las perturbaciones que resultarían!.....pero no, no pueden graduarse; sería lo infinito; podría ser hasta cuestion de órden público por las continuas disputas que se originarian.

No analizaré lo que dice el Sr. B.: que "*para obviar los inconvenientes que originaria la subsistencia del billete de á un peso [interin se cambiasen los fraccionarios]* .... "*le parece procedente que los primeros retirados de la circulacion, sustituyéndolos en lo posible por valor equivalente en billetes mayores, sean estos*, (¿Cuáles, los billetes mayores ó los de un peso?) *y á continuacion é indistintamente cambiados por las monedas referidas los derivados de ellos.*" — Descifre quien pueda este párrafo. — Yo deduzco de lo que me parece ser su sentido, que en lugar de remover un inconveniente se agrega otro: ensanchar la especulacion é acaparar tambien los billetes de á un peso, con aumento de perturbacion en las contrataciones menores.... *la mar!!*

En fin traigamos la cuestion al terreno científico — si ciencia es la economía social, como yo la creo, por más que algunos la nieguen, y un poderoso é indispensable auxiliar para la buena direccion de los negocios del alto comercio, de la banca, de la finanza, de los impuestos, etc. etc., con auxilio de la práctica, tambien indispensable, para comprender bien y aplicar acertadamente los principios de la ciencia.

En Cuba tenemos una circulacion fiduciaria ¿Es papel-moneda ó moneda de papel? Ni lo uno ni lo otro definidamente; ambas cosas amalgamadas de una manera informe ó irregular en la práctica, y esta solo parcial; solo aceptada convencional y voluntariamente en la mayor parte del departamento occidental y en muy pequeña parte en los departamentos central y oriental.

Los diez y seis millones de pesos, precisamente emitidos por el Banco Español por su propia cuenta, son y no son moneda de papel. Lo son porque conserva en su Caja la reserva metálica, que le prescriben sus Estatutos, de una tercera parte de esa emision.—No lo son porque el Gobierno, por conveniencia propia le ha relevado, siquiera temporal aunque indefinidamente, de la obligacion de pagar sus billetes en metálico á presentacion Les falta pues de presente la *convertibilidad*, requisito esencial é ineludible de la moneda de papel para que tal sea verdadera y efectivamente.

Las emisiones que el mismo Banco ha hecho por cuenta del Gobierno, son y no son papel-moneda. Lo son porque como tal se aceptan y circulan en parte de la Isla. No lo son porque no tienen *curso forzoso*, condicion esencial, constitutiva, del papel-moneda: de ahí que pueda ser legalmente rechazado, como lo es efectivamente en gran parte de la isla: de ahí la especulacion en oro, en su mayor y peor parte — la exageracion y las súbitas é inmotivadas fluctuaciones de alza y baja: de ahí las frecuentes perturbaciones en todo género de negocios etc. etc:

Se me dirá que las mismas fluctuaciones habria con el curso forzoso, por natural efecto de la situacion político social de la isla y de la Madre Pátria. — Convenido: pero siquiera habría más regularidad en esa situacion anormal y transitoria: todo seria anormal y transitorio para todos; todos sufririan por igual los inconvenientes y perjuicios de esa desgraciada situacion.

Pero no se ha hecho, ni acaso *podido* hacerse lo que hubiera regularizado y acaso mejorado esa situacion.

Nos la han impuesto las circunstancias y tenemos que aceptarla resignados, con todas sus consecuencias, hasta que otras circunstancias más favorables nos traigan por sí la apetecida mejora.

Entre otros ejemplos de varias naciones que se han hallado en iguales ó análogas circunstancias, hemos imitado incompletamente el más reciente y próximo. Los Estados Unidos, en su guerra separatista, necesitaron el papel-moneda y lo lanzaron á la circulacion forzosa, cual debia serlo, en toda su extension y acaso mayor de lo conveniente, pues fué una emision continuada y entonces ilimitada — que siquiera nosotros le hemos puesto ya un valladar. — Ellos emitieron muchos billetes de uno y dos pesos, y fraccionarios desde cincuenta centavos hasta cinco. — Solo estos últimos los han suprimido, sustituyéndolos con piezas de cobre y *nickel* de uno, tres y cinco centavos: los demás los han conservado hasta ahora, sin pensar siquiera en su conversion ó cambio por plata, á pesar de haber subido el valor del papel-moneda ó bajado el premio del oro acuñado que es ahora alrededor de 15 por 100 y descendió ahora cosa de un año hasta 6 por 100, tipo que les hubiera permitido volver á la completa circulacion metálica con pequeño sacrificio; y sin embargo, no lo creyeron aún oportuno, ni siquiera pensaron en la conversion de los billetes fraccionarios, porque el restablecimiento de la circulacion metálica ha de ser *general*, haciéndose á *todos* los billetes, chicos y grandes convertibles á moneda de plata y oro, para evitar las perturbaciones consiguientes si se favoreciesen los billetes chicos á costa de los grandes. — Bien se apresurará el pueblo á cambiar por plata los pequeños como más engorrosos, sucios, etc., en cuanto se abra la puerta á ese cambio.

Imitemos, pues, siquiera en esto por completo, á los Estados Unidos, esperando con calma las circunstancias que al fin vendrán á facilitarnos la vuelta á la circulacion metálica. — Entre tanto no nos precipitemos á medidas parciales, que léjos de mejorar nuestra situacion podrian empeorarla.

Como dice el Sr. B.: "Cuba que anhela la paz, que es el único bálsamo que puede cicatrizar las profundas heridas que tanto la aquejan, ha probado por medio de notables sacrificios, que los ramos de su extraordinaria riqueza no pueden florecer ni desarrollarse sin que les aliente el calor vivificante de la *confianza* que únicamente puede producir el sol de la paz."

Pues bien, la paz parece ahora, por fortuna, muy cercana; con ella renacerá pronto la confianza, y á favor de ámbas podrá conseguirse bien pronto una gran disminucion en los gastos públicos, la nivelacion del presupuesto, la nivelacion de la administracion pública para aumentar los ingresos y la rebaja equitativa en los impuestos, reduciéndolos á lo puramente necesario para cubrir las cargas y atenciones públicas, y para un fondo de amortizacion que permita al Gobierno redimir los billetes que por su cuenta ha emitido el Banco Español, ya sea gradualmente, ya por medio de una bien combinada operacion de crédito, que entónces será muy fácil realizar con condiciones favorables.

¡Quiera Dios, pues, concedernos pronto el bien inapreciable de la paz! Con ella se allanarán todas nuestras actuales dificultades, y volveremos á emprender con renovados bríos nuestra marcha hácia la prosperidad y la ventura de esta privilegiada Antilla.—*Eulogio de Drizot.*

Noticias de las Villas.

Por la Seccion de Campaña se nos ha facilitado una nota del telegrama que S. E. el Excmo. Sr. General 2º Cabo ha recibido hoy á las once de la mañana, dirigido por el Excmo. Sr. General en Jefe desde Las Cruces, que dice así:

Ayer por la mañana tuve aviso de que el coronel Martinez con dos batallones venia siguiendo al enemigo que ya cansado y temeroso se dirigía á las Lomas, llevando el fruto de sus rapiñas.

El Capitan de partido de las Lajas me avisó á las tres de la madrugada que el enemigo en bastante número habia pasado á un cuarto de legua de aquel poblado, sabiendo posteriormente que por el Ingenio "Sacramento" tambien se habia oido ruido como de mucha gente puesta en marcha.—Me encontraba yo aquí organizando la columna de Jul de cuatrocientos hombres montados y tenia además unos cuatro Escuadrones del Regimiento de la Reina mandados por el Teniente Coronel Leon.— Al momento dispuse que unos quinientos hombres de Asturianos y del Orden fuesen á emboscarse entre Palmira y Camarones, suponiendo que por allí sería el paso del enemigo, y á las 5 de la mañana salió de aquí el T. C. Leon y comandante Jul con unos 800 hombres montados. A la vista de este poblado y en los montes de "Palma Sola" nuestra caballería se encontró con la retaguardia del enemigo, á el que desbandado completamente y perseguido por espacio de tres horas Hasta ahora solo sé que nuestras bajas son un oficial muerto y seis de tropa heridos, pasando las del enemigo de cincuenta muertos; y espero se le harán bastantes más, pues andan dispersos por los montes de derecha á izquierda de la direccion que llevaba la carga, soltando en su huida muchos efectos y bastantes caballos: no preciso más detalles porque áun me son desconocidos.— Leon, con sus ochocientos caballos, continúa haciendo reconocimientos y el batallon de Baza que seguia al enemigo desde las Lajas se halla en igual operacion. — De este punto destaqué tambien dos compañías de transeuntes que mandé al combate. — En este momento llega el comandante Jul y me dice que solo unos trescientos enemigos se han marchado compactos en direccion de las Lomas y que los demás continúan dispersos y á retaguardia del avance de nuestra carga; que encuentran muchos efectos y que de los montes se van ya sacando algunos enemigos.

NOTICIAS VARIAS.

Sabemos que el próximo domingo, á las doce del dia, tendrá efecto en los salones del antiguo Louvre un gran concierto á beneficio del Colegio Asilo de niñas pobres de San Vicente de Paul, establecido en el Cerro. El producto se destina á reparar los dormitorios de las niñas, que amenazan ruina. El presupuesto de la obra asciende á $7,000.— No puede demorarse un dia más, pues urge, sobre todo, para la seguridad de las niñas que reciben el pan de la enseñanza en aquel plantel benéfico.

Cooperando á la laudable idea tomarán parte en esa fiesta musical desempeñando un escogido programa los notables artistas Sres. White, Cervantes, Hasselbrink y otros. Encarecemos la asistencia, pues se trata de una verdadera obra de caridad.

El dia 30 del actual espirará el plazo pará el pago de los intereses del cuarto semestre del empréstito de 2 000,000 en las oficinas de la Junta de la Deuda del Tesoro. Se recuerda á los fines consiguientes.

Hasta el 19 del que cursa asciende á 3.644,512$ 11 centavos lo recaudado por cuenta de la contribucion del 2½ por 100 en la Tesorería general.

En Junta general ordinaria de accionistas del Banco Español de la Habana celebrada el dia 17 del actual, resultaron electos vocales de su Consejo de Direccion los señores D. Gabriel Amenabar, D. Ramon Arce y D. José E. Moré y reelecto el Sr. D. Ramon de Herrera; y fueron igualmente electos suplentes los señores D. Joaquin Sanchez, D. José Baró, D. José Gener, José Ronsart, D. Manuel Misa y D. Severo Portas.

El dia 30 del corriente saldrá de este puerto para el de Cádiz y el de Barcelona, el vapor-correo *Antonio Lopez*, recibiéndose en la Administracion general de Correos la correspondencia, que para dichos puntos debe conducir, hasta las dos de la tarde del mismo dia.

En los buzones de alcance se recibirá la correspondencia con doble franqueo hasta media hora ántes de la salida del vapor.

Se nos dice que hace como unos cinco ó seis años que, despues de haberse repartido noventa entregas, cesó la publicacion de la obra "Crónica general de España." Se desea saber si ha quedado en suspenso ó si continúa.

Leemos en un periódico que más de cien pobres han sido recogidos recientemente en las calles de la córte.

Aquí una plaga de ellos, y los más ofreciendo vistas repugnantes, convendria que se les llevase á los asilos que les están destinados.

La Correspondencia de España en la traduccion de una novela francesa titulada *El caballero Fortuna*, que publicó en su folletin, y *La Crónica de Cataluña*, en la que con igual título publica en el suyo, vierten así al castellano el juramento que el protagonista de la obra emplea como muletilla siempre que habla, y es "Por la mula del Papa!" El traductor, segun un colega, ignora ciertamente que el Papa usa *una* SANDALIA *con una cruz en la cara*, que en francés se llama *mule*, y sin averiguar si el santo padre tiene alguna MULA tan célebre que merezca los honores de figurar en un juramento, como una cosa corriente tradujo tal como suena la palabrilla, y Dios sabe cuantas gentes hasta ahora estarán creyendo que el Papa posee y se pasea de continuo en una *mula*. Esto recuerda aquello de *grano de sable: reloj de sable* y tantas otras buenas traducciones por el *estilo*.

Se ha repetido con frecuencia, hace más de un año, que el emperador del Brasil, D. Pedro, se proponia dar una vuelta á Europa y los Estados Unidos; pero no se ha recibido informe oficial que confirme la noticia. Se sabe, sin embargo, en los círculos diplomásicos de Washington que si el emperador se ausenta de su país, temporalmente, con el indicado objeto, quedará de regente su hija la princesa imperial, condesa d'Eu, que es heredera del trono, y este hecho ha dado probablemente motivo al rumor de que se proponia abdicar.

Nuestro apreciado amigo el Sr. Director de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, avisa al público que los señores que se consideren con derecho y no hayan recibido invitacion para asistir al baile que debe verificarse en la Glorieta de Marianao el sábado 1º de Mayo con el objeto de allegar los recursos de que tanto necesita aquel asilo para cubrir sus mas urgentes necesidades, pueden concurrir, si gustan, anonando á la puerta el importe de los billetes á razon de 10 pesos los de familia y 5 los particulares.

Excitamos de nuevo el sentimiento público para conseguir el más favorable resultado en la caritativa obra de que se trata y que deseamos ver cumplidamente correspondida.

Despues de algun tiempo de no darse á luz ha reaparecido nuestro estimable colega "El Eco de Moron." Por la parte que nos toca correspondemos al saludo que dirige á la prensa y le deseamos prosperidad.

A $500,969 asciende la cantidad que en metálico se ha recibido por los vapores extranjeros últimamente entrados en nuestro puerto.

Han comenzado en Güines las grandes fiestas que anteriormente anunciamos. Continúe la animacion.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SAGUA.—Leemos en el *Comercio:*

Nuestra villa ha tomado un aspecto militar que le dá no poca animacion. Ayer llegaron á ella los batallones de *Cortés* y *Pizarro*, que despues de provistos de lo necesario marcharon por la tarde para entrar desde luego en operaciones de campaña, habiendo quedado en estas cabeceras las planas mayores y personal de las oficinas.

Segun nos escriben de varios puntos, el movimiento de tropas en todos ellos es muy grande, lo que ha reanimado á los leales, á la par que prueba que las autoridades no descansan ni un momento. No dudamos que muy en breve al enemigo, fuertemente perseguido y derrotado donde quiera que se presente, no le quedará más remedio que abandonar las Villas, si es que no encuentra en ellas su completo exterminio.

—Ayer corrió muy yálido el rumor de que el brillante batallon de Artillería de la Habana habia tenido un fuerte encuentro con una partida en la Macagua, á la que habia destrozado, causándole numerosísimas bajas. Careciendo de datos oficiales, no tenemos motivos para confirmar ni desmentir dicho rumor, si bien abrigamos la conviccion de que si efectivamente el batallon de Voluntarios referido ha tenido la suerte de encontrarse con el enemigo lo habrá escarmentado duramente.

CIENFUEGOS.— Dice el *Boletin Mercantil:*

A las seis de la mañana del dia de hoy han salido en el vaporcito "Cienfuegos" las dos compañías de los Voluntarios de la Habana que se hallaban entre nosotros; van destinadas, una á cubrir el destacamento de los Abreus, y la otra el de Rodas, ó sea Lechuza.

El Sr. Coronel Teniente Gobernador y los señores jefes y oficiales de Voluntarios, con la música, fueron á despedir á los que, abandonando voluntariamente sus hogares é intereses, van á compartir en el campo con el ejército y bomberos de Cienfuegos los trabajos de la ruda campaña que sostenemos hace seis años.

Que la suerte les sea propicia para que pronto puedan volver al seno de sus familias, con la conciencia satisfecha de haber cumplido como buenos.

—Como á las once de esta mañana, y en un tren extraordinario, ha llegado una parte del batallon de Leon, que ha sido convenientemente alojado entre los vecinos de la calle de Santa Elena.

El espíritu de las tropas recien llegadas es excelente, y en su físico se nota que se han repuesto un tanto de las fatigas que han pasado en la jurisdiccion de Puerto Príncipe.

SANTA CLARA.—Tomamos de *El Alba.*

Reunidas las fuerzas de caball

ta. Las personas que iban á bordo del vapor se reunieron en consejo, y despues de deliberar se decidió tomar á bordo á Boynton, lo que se llevó á efecto. Este no manifestaba fatiga alguna y la ropa que llevaba bajo el aparato marino estaba enteramente seca. La temperatura de su cuerpo habia bajado un grado y el pulso marcaba 80 pulsaciones. Habia permanecido quince horas en el agua y atravesado una distancia de 50 millas, por haber equivocado la direccion el piloto. La opinion del médico fué que Boynton pudo haber permanecido seis horas más en el agua.

Lóndres.—Boynton se propone repetir el ensayo volviendo á pasar el canal.

Un despacho especial dirigido á la *Press* de Filadelfia, anuncia que Boynton cruzó el canal de la Mancha, llevando consigo la bandera del Centenario, conforme con la promesa que hizo en Lóndres al coronel Forney en el mes de diciembre último.

Del 12.

Lóndres.—Se espera pronto al príncipe de Bismarck en Sandown, isla de Wight, á donde se dirige por motivos de salud.

El príncipe imperial de Alemania irá á Italia, como se ha dicho; pero ha renunciado á la idea de visitar oficialmente al rey Víctor Manuel.

Dice el *Daily News* que está informado de que el príncipe ha desistido de su propósito de visitar al rey, por haberlo solicitado muy especialmente el príncipe de Bismarck.

El vapor *Bessemer*, cuya construccion es tal, que hace imposible el movimiento del mar, hizo un viage de prueba ayer desde Gravesend á Calais, habiéndolo efectuado en siete horas con resultado satisfactorio. Experimentó un ligero accidente en una de sus ruedas, por haber chocado contra uno de los postes de Calais. Hoy por la mañana sale para Dover.

En la cámara de los Comunes preguntó hoy Mr. Lewis, qué marcha seguiria el gobierno en caso de que la independencia de Bélgica se viese amenazada, por haber rechazado las exigencias de Prusia. Mr. Disraeli contestó que habia sido muy exagerado y mal interpretado este asunto. Que la nota de Prusia á Bélgica era una advertencia y no una amenaza; y que no se habia contestado á la respuesta dada por Bélgica, dando lugar esto á creer que habia terminado el incidente. La Alemania ha manifestado su cordialidad con Inglaterra, comunicándole la correspondencia. Mr. Disraeli añadió que si realmente fuese amenazada la neutralidad de Bélgica, el gobierno de S. M. estaba dispuesto á cumplir con su deber hácia el soberano y no temeria la oposicion del Parlamento.

Un despacho de Sanghai trae la noticia de haber ocurrido una desastrosa coalision en dicho puerto, entre los vapores *Ocean* y *Fee Sing* empleados en el tráfico local. El último de dichos vapores se fué inmediatamente á pique, causando muchas pérdidas de vidas.

La sociedad humanitaria de Boulogne ha acordado entregar una medalla de oro á Pablo Boynton.

Konisberg.—La navegacion ha vuelto á abrirse en este puerto.

Berlin.—Dice el *Post* de Berlin que su artículo del 9 del corriente, en que indicaba la posibilidad de que estallase la guerra, no fué inspirado por el gobierno.

París.—En una sesion celebrada por la junta de la Exposicion del Centenario de los Estados Unidos, se leyó una comunicacion dirigida á los ministros Decazes y Say, en la que se pide la formacion por el gobierno de una comision especial para promover los intereses de los expositores franceses, y se solicita que sean enviadas á dicha exposicion algunas de las obras maestras de arte é industria francesa, que se hallan en poder del gobierno.

Dice el periódico *L'Union* que el Papa se ha dirigido al emperador de Austria, por medio del Patriarca de Venecia, haciéndole presente que la situacion de la Iglesia se hace cada dia mas aflictiva, y que si no se rechazan por las potencias católicas las absurdas exigencias de la Prusia, acabará aquella de perder toda su influencia viniendo á estar esclavizada por el gobierno aleman, que está tratando de reunir todos los pueblos alemanes bajo un solo cetro. El emperador contestando á esto, por medio del embajador de Austria en Roma, deplora la lucha que existe entre la Iglesia y el Estado, y recomienda la prudencia.

Amenaza de nuevo la guerra, y en el caso de que estalle tomarán parte en ella la Rusia, Italia, Austria, Alemania y Francia. El príncipe de Bismark es el promovedor de esta guerra y el pretexto es el papado. Hay muchas señales que indican que la inteligencia del ilustre canciller, que por largo tiempo ha sido el asombro y admiracion del mundo, se ha debilitado, y que en su obstinacion está siempre buscando la batalla con las sombras gigantescas de un cerebro enfermizo.

La actitud agresiva de Prusia fué sin duda, aunque no la ostensible, la causa verdadera de la reciente conferencia en Venecia entre Francisco José y Víctor Manuel. Hay tambien fuertes motivos para creer que Rusia, alarmada por la seguridad de sus provincias del Báltico, favorecerá un proyecto de una nueva alianza cuádruple incluyendo á Francia, en contra de Prusia. Este plan, aunque se pusiese en práctica, será tan importante para los objetos de agresion como lo fué la confederacion contra la obstinacion de Federico el Grande, cuya confederacion se deshizo como las olas airadas contra una costa de peñascos.

Alemania podria aplastar ahora los ejércitos todavía no organizados de Francia, como lo hizo en Forbach y Gravelotte; podria humillar el orgullo de Austria como el dia en que se oyeron en las puertas de Viena sus ejércitos victoriosos; y por su lado la Italia por muchos siglos no ha podido enviar soldados contra los hombres del Norte. Si la Francia, Austria é Italia atacasen de consuno á Prusia, sus tropas caerian como el trigo delante de la hoz. La Prusia los excederia en maniobra y táctica y se encontrarian echadas al viento por la artillería prusiana.

Rusia para los objetos de la defensa es invencible, pero jamás ha logrado establecer una supremacía sobre Alemania como invasor. Su único general, Todleben, es de orígen aleman, como todos sus demás generales y empleados del gobierno. Su familia imperial es de raza alemana é íntimamente aliada con Prusia. Los principales hombres financieros del Imperio son alemanes. Los extranjeros dominan en sus negocios de hacienda. Su sistema de trasporte y administracion es despreciable. No obstante ser invencible en su propio país, en el extranjero es insignificante excepto el terror que inspiran los indisciplinados asiáticos. A pesar de lo que pueden imaginar periodistas temerosos de un pánico, el czar nunca se unirá cordialmente en un ataque contra la sola autocracia existente que se parezca á la suya y que la sirva de excusa.

Es muy posible que Bismark y otros hombres de Estado prusianos, seguros en sus límites propios, pueda creer que tienen la habilidad de tratar de un modo imperioso y altanero con el resto de Europa, y por tanto insistir que los demás Estados se conformen á su política contra los católicos so pena de ser castigados; pero ciertamente esta suposicion no está fundada en los hechos y la pequeña Bélgica ha sido escogida solo para probar una táctica no guerrera. Este recogimiento no parece acentuado con una apariencia notable de precaucion, y exhibiendo su imprudencia por cuanto se hizo audazmente sin consultar con las potencias que garantizan la independencia de Bélgica.

Pero el ataque contra Bélgica es quizás solo una medida para armar á Inglaterra contra Alemania, pero Inglaterra nunca se coaligaria con otras potencias contra Prusia con el objeto de servir á otras naciones aunque fuera á Dinamarca, por serle necesaria una alianza con Alemania para proteger á Constantinopla y la India inglesa contra la ambicion de Rusia.

Pero la Inglaterra está obligada á pelear por Bélgica, obligada por un tratado; y el sentimiento nacional del pueblo entero haria inevitable la guerra si es provocada.

Pero los alemanes aunque irritados contra Francia y preparados para darle batalla de nuevo, no quieren renovar la invasion sin ser provocados. La Alemania no ganó nada en la guerra reciente más que provincias descontentas y la Francia se halla hoy más rica y más próspera que la Alemania.

Por otro lado, Bismark, al alejarse de los católicos alemanes, se encuentra en una posicion análoga á la de Napoleon en 1870, respecto de los partidos hostiles y esto hace necesaria la conservacion de un gran ejército en el territorio propio, al mismo tiempo que se está combatiendo en el extranjero.

Por fin el emperador Guillermo es bondadoso y humano. No quiere mancillar la terminacion de un reinado glorioso por un derramamiento inútil de sangre y quizás una derrota. Todos desean descansar en sus laureles.

El heredero del trono de Alemania es un caballero flemático y tranquilo, y poco dado al arte militar. Los príncipes de Orleans, á quienes se ha mezclado de una manera tan estúpida en esto negocio, son hombres sobrios y de edad. Al emperador de Rusia le disgustan los combates y se encuentra en bastante mal estado de salud.

Tomando en consideracion todas las circunstancias puede deducirse con bastante motivo que las nubes de guerra, sombrias hoy y amenazadoras á Europa, se desvanecerán sin que la tempestad estalle.

Del 13.

Lóndres.—La casa de Rothschild ha circulado los prospectos de un nuevo empréstito ruso de 15 000,000 de libras esterlinas con interés de 4½ por ciento al año, al tipo de 92. Del total se ofrecerán á los suscritores de Lóndres 8 000,000 y el resto se reservará para los deSan Petersburgo.

Despachos de Bombay anuncian que el cólera ha aparecido en la provincia de Onda.

París.—Ayer se celebró la conferencia diplomática sobre el sistema métrico de pesos y medidas. Los gobiernos del Brasil, de los Estados Unidos y de las repúblicas Argentina y de Venezuela estuvieron representados. Se resolvió establecer una oficina internacional de pesos y medidas.

Berlin.—El North German Gazette acepta como tranquilizadora la negativa hecha por la prensa francesa acerca de los proyectos de guerra.

Dice el *Post* de Berlin que ha sido terminada la redaccion de un *bill* por el que se prohiben las órdenes religiosas en Prusia exceptuando las que se ocupan en cuidar á los enfermos.

Del 14.

Lóndres.—En la Dieta prusiana, hoy durante una discusion del proyecto retirando las concesiones del Estado al clero católico, el príncipe Bismark dijo, que desde el Concilio Vaticano los obispos católicos no eran sino prefectos del Papa. Dijo que no era enemigo de la Iglesia católica, sino que solo hacia la guerra al papado que habia adoptado el principio de exterminio de los herejes, y que era tan enemigo del Evangelio como del Estado prusiano.

Dícese que los turcos han asesinado 270 cristianos en Rumania y Bulgaria durante los tres meses pasados, y que se han comunicado á los representantes extranjeros, en Constantinopla, los nombres de las víctimas.

Los agentes del gobierno francés, han hecho contratas en Bohemia para la entrega, el juéves próximo, de diez mil caballos.

Del 15.

París.—La Academia francesa ha elegido á Eduardo Sabine, general y célebre escritor inglés como su corresponsal de la clase de Geografía y Navegacion, en lugar de Antonio María Chazullon, fallecido recientemente.

CARTA DE PARIS.

Marzo 31 *de* 1875.

Coincidiendo las fiestas de Páscuas con la clausura de la Asamblea de Versalles, la política pasa por una trégua completa en Francia, y todo el mundo podria creer, por las apariencias, que somos una nacion tan normalmente constituida como la Inglaterra. Dicen que el gabinete Buffet-Dufaure, estudia durante este largo interregno parlamentario la ley electoral, la orgánica sobre el futuro senado y una legislacion necesaria para la prensa, el dia que se levante este estado de sitio que pesa hace seis años sobre la Francia republicana. Los ardientes de la asamblea no están enteramente satisfechos de la política del ministerio, y algun síntoma de estos se advirtió en los discursos de Gambetta, Víctor Hugo y Laboulaye, pronunciados ayer en los funerales de Edgard Quinet. Amigo y émulo de Michellet, Edgard Quinet se habia afiliado tambien desde 1848 en el partido republicano, tomando asiento en la asamblea entre el difunto Ledru-Rollin, pero brillando mucho ménos en la tribuna parlamentaria que en sus estudios históricos.

Dejemos, pues, la Francia política, para ocuparnos de la gran solemnidad que pasado mañana va á verificarse en el Eliseo, con motivo de la investidura del mariscal Mac-Mahon como caballero del Toison de Oro. Por circunstancia especial de ser París hoy la residencia de los príncipes de la familia real de Nápoles destronada y de los príncipes de Orleans, acaso no se habrán reunido nunca, ni en Madrid mismo, quince dignatarios de una órden que como la fundada por Felipe de Borgoña, y repartida mas tarde entre las casas reinantes de Austria y España, solo cuenta cincuenta. Están en París S. M. don Francisco de Asís y el que fué rey de las Dos Sicilias; los tios y hermanos de este, conde de Acquila, de Trani y de Trápani; los duques de Nemours, de Aumale y de Montpensier, con el príncipe de Ligue, presidente del senado en Bélgica; Thiers, que recibió el Toison del rey D. Amadeo; los duques de Osuna y de Noailles; el conde de Taillerand Périgord y el marqués de Molins. Muchos de estos personajes, sin embargo, faltarán por motivos especiales en la solemne ceremonia del juéves próximo. Thiers no está bien con el duque de Magenta; S. M. don Francisco de Asís debe hacer una breve excursion al Rhin, el duque de Montpensier ha marchado á Niza, y los príncipes de Nápoles créen que su situacion les impone una digna reserva.

No por esto será la ceremonia ménos brillante, representando al rey el marqués de Molins, siendo *greffier* de la órden del Toison el vizconde de la Vega y padrino de Mac-Mahon el duque de Noailles.

Por vez primera se abrirán aquella noche tambien los salones de la embajada española para una gran recepcion oficial, que honrará la reina Isabel con su presencia.

* * *

Pero estas fiestas son pálidas al lado de las que la semana próxima va á ofrecer la reina del Adriático con motivo de la entrevista de los soberanos de Austria y de Italia. En la mañana del lúnes llegará por el ferro-carril de Trieste el emperador Francisco José, conducido despues al palacio de los Dux por un cortejo de góndolas empavesadas que atravesarán el gran canal. Despues del faustuoso banquete en la córte, con asistencia de todos los príncipes de la familia real de Saboya, los augustos huéspedes de Venecia verán iluminada la plaza de San Márcos, fuegos artificiales en las lagunas y un gran baile en el palacio. El mártes tiene lugar la gran revista militar cerca de Pádua, en que formarán 50,000 soldados, mandados por el general Pianelli, y si el tiempo lo permite, aquella noche paseo, en góndolas iluminadas hasta el Lido. El tercero y último dia habrá nuevo y gran banquete en palacio, funcion régia en el teatro de la Fenice y el emperador se embarcará para Trieste, siguiéndole las escuadras de Austria é Italia como escolta de honor hasta Pola.

* * *

Les he hablado ya en mis cartas de las esperanzas de paz que con relacion á España ha dejado concebir el príncipe de Galles durante su breve estancia en París, y de las gestiones simultáneas que con este objeto hacian el czar de Rusia y el emperador de Austria cerca de don Cárlos. La opinion se empeña en creer, no sé con qué fundamento, que estos trabajos se hallan muy adelantados, aunque yo creo no han de dar completo éxito hasta que una victoria coronе los esfuerzos del ejército liberal en el Norte. El *Memorial diplomático*, que bebe en buenas fuentes, despues de desmentir, como ya lo hizo, la demanda de extradicion contra don Alfonso de Borbon y Este, que se atribuia al gobierno de Madrid, añade que el hermano de don Cárlos, que con su esposa doña Blanca de Braganza habita el palacio de su hermana casada con el archiduque Luis, habria recibido del emperador el consejo de no mezclarse para nada en la guerra civil de España, habiendo dado su palabra de hacerlo así. El *Fremden blat*, diario católico de Austria, publica una carta, del secretario de este príncipe rechazando, con el testimonio del brigadier liberal señor Iglesias, prisionero en Cuenca, las acusaciones fulminadas contra don Alfonso y doña Blanca sobre las atrocidades cometidas en aquella desdichada ciudad; pero diciendo que don Alfonso abandonó el teatro de la guerra en España, únicamente por haber reconocido la posibilidad de mantener el órden entre sus tropas. Esto probaria que, sino por su órden contra su voluntad, tuvieron lugar las horribles hecatombes de Cuenca y Olot.

Las consecuencias de la actitud de Cabrera siguen siendo el tema principal de discusion en la prensa española y europea. Aun cuando el *Times* cree que 30 años de residencia en Inglaterra, la atmósfera constitucional y tolerante que allí ha respirado y el no haber tomado parte el conde de Morella en la guerra carlista durante estos seis últimos años han quebrantado su influencia con un partido que se conserva fanático y le apellida traidor, los resultados empiezan á demostrar la profunda herida que ha causado en el carlismo. Un despacho oficial de Madrid, fecha de ayer, anuncia que seis generales, tres coroneles y muchos oficiales del ejército carlista han reconocido solemnemente al rey Alfonso, que las avanzadas carlistas y alfonsistas en Guipúzcoa han fraternizado el Juéves Santo; que á pesar de las medidas rigurosas tomadas en el ejército del Norte por don Cárlos para impedir las adhesiones á la paz eran estas muy numerosas, y que Berriz, que mandaba en Vizcaya habia sido separado, como Lizárraga en Cataluña.

Los carlistas ardientes no se dan, sin embargo, por vencidos, confiando ahora mucho en una expedicion que proyectan para Castilla y Asturias, compuesta de 10,000 hombres, con numerosa artillería y algunos escuadrones, al mando de don Cárlos. Creemos que esto tiene exclusivamente por objeto llamar la atencion de las fuerzas liberales que cada dia se fortifican más en el corazon de Navarra y cierran para el carlismo la frontera francesa, estando amenazadas sériamente no solo las fundiciones de Vera, sino su fuertísima posicion de Peñaplata, casi enclavada en Francia. De todas suertes, para la eventualidad de que el carlismo realice su proyectada expedicion á la provincia de Santander, que es la más amenazada, los generales Loma, Villegas y Trillo han reunido allí fuerzas considerables, quedando el general Blanco al frente de las que mantienen la línea del Orio en Guipúzcoa. En abril deben comenzar tambien sus operaciones los cuerpos de ejército que manda el general Quesada en el Norte.

* * *

El interés que las cuestiones religiosas han adquirido en nuestra época, la importancia que les concede la lucha histórica hoy tan lamentablemente renovada, entre el imperio y el Pontificado, prestan su valor de actualidad á los datos sobre los progresos del catolicismo en Inglaterra, pues la actitud y la opinion de esta han de ejercer gran influjo siempre en los destinos del mundo. La Inglaterra y el pais de Galles, que en 1851 contaban 766,000 católicos, tienen hoy 915 mil, aunque hace 10 años su número fué aún más considerable. La Escocia, donde el progreso no ha cesado, y que en 861 tenia 265,000, cuenta hoy 277,000. Pero más importante que este aumento es el desarrollo que la Iglesia romana ha recibido en su organizacion gerárquica y parroquial, en sus iglesias y monasterios, en la educacion del pueblo y por lo tanto en el desenvolvimiento de su poder. Así, los sacerdotes católicos que en 1829, en que tuvo lugar el acta de emancipacion eran 447, ascienden hoy á 1,966; las iglesias y capillas han subido desde 449 á 1,487; los monasterios de hombres desde 17 á 274 y los colegios católicos desde 2 á 20. En ninguna de estas cifras figura la Irlanda católica, y ellas demuestran los progresos del catolicismo que hoy tienen lugar hasta en las más altas clases, como lo prueba la conversion de lord Grey. Así no es extraña la alarma de la iglesia anglicana que demuestra la última declaracion pastoral hecha por los arzobispos y obispos, y que revela la inquietud de los jefes de la iglesia oficial. Se ha visto tambien que de esta alarma participaban espíritus tan eminentes como los de Gladstoñe y Russell, que á pesar del liberalismo de sus ideas no han temido asociarse hasta cierto punto, sino en el fondo de sus actos, á las tendencias de la política del príncipe de Bismarck en Alemania.

En esta situacion, todo el mundo espera con ansiedad lo que vá á salir de la entrevista que el emperador Guillermo y el rey Víctor Manuel celebrarán en los primeros dias de mayo en Milán, y que no puede ménos de tener importancia grande en las futuras relaciones entre el Pontificado é Italia.

* * *

Dos muertes, que tal vez no anuncie el telégrafo, han causado profunda sensacion, aunque perteneciendo á esferas diferentes, en París y en Bruselas. La primera fué la del actor Melingue, el *kean* de la escena francesa, que sería inmortal por sus creaciones de la *Torre de Nesle*, *Juan de Marana*, *Los Mosqueteros* y la *Dama de Monsoreau*, si la gloria del teatro pudiese durar lo que viven la de Shakespeare ó Alejandro Dumas. Era el gran actor favorito del pueblo de París, para lo cual no contribuia poco el que representaba siempre aquellos personajes que simbolizanudo la virtud y el castigo del crímen ó el patriotismo nacional, son tan simpáticos á todos. Sobre su tumba, si no se han pronunciado las arengas políticas é intencionadas de Gambetta y Víctor Hugo, han caido multitud de flores esparcidas por las más bellas actrices de París.

La otra muerte no indiferente para España es la del príncipe de Arenberg, ocurrida á los 91 años en su *chateau* de Bélgica, cerca de Lovaina. Era el difunto duque de Croy, de Arschot y de otros muchos Estados, Grande de España, caballero del Toison de Oro, miembro hereditario de la Cámara de señores de Prusia, y enlazado con todas las grandes familias de Europa, como los Osunas, Rochefoucauld, Mérodes y príncipes Aldobrandinis. Yo que le conocí en Bélgica, sé sus virtudes cristianas y sus sinceras simpatías por España.

COELLO.

GACETILLA.

Folletin.—El de este número se sustituye con varias composiciones en honor del famoso ingenio de nuestra patria, el inmortal Cervantes Saavedra.

Digno es de cumplido homenage el que ha enriquecido á nuestra nacion con obras que de edad en edad son admiradas y aplaudidas. ¡Gloria al ilustre manco de Lepanto, y duerma en paz en su tumba coronado de laureles!

Láminas.—Se nos dice que el aventajado inteligente artista Sr. Cisneros arregla en la actualidad una preciosa lámina que representará varias escenas de las más notables de la grande obra de mágia "La hija del mar," que dentro de pocos dias se pondrá en escena en el teatro de Lersundi. Dicho dibujo, de que con elogio se nos habla, constará de dos cuadros y será realzado al cromo por el acreditado litógrafo Sr. Arnanz, cuya habilidad es reconocida. Tenemos entendido que esta lámina de novedad y costo, se repartirá por via de anuncio y programa de la funcion en que ha de darsenos á conocer la referida obra de mágia. Esperamos verla.

Aviso.—Para su insercion se nos dirige el siguiente.

"*Recreo Español de Guanabacoa.*—Se recuerda á los señores sócios, que el sábado 24 del actual, es el señalado para el baile de sala, como segunda funcion de mes; y en el que se admitirán transeuntes, conforme al Reglamento.—*El Secretario.*"

Otro aviso.—Se nos dirige lo siguiente que publicamos:

"Sociedad de Recreo las Mercedes.—El domingo 25 del actual se dará un gran baile de disfraces á los socios, admitiéndose transeuntes conforme á Reglamento. La orquesta será dirigida por Juan de Dios Alfonso."

Beneficio.—Segun programa que tenemos á la vista, el próximo domingo 25 tendrá efecto en la Sociedad española del Pilar una escogida funcion á beneficio del estimable sócio facultativo de declamacion D. Ramon S. Rosainz.

Véanse las partes de que constará el espectáculo.

—"Obertura por la orquesta de Juan de Dios.

—El interesante drama en tres actos "Fuego del cielo."

—La graciosa pieza "Maruja."

—Baile hasta el alba.

Deseamos al apreciable beneficiado el éxito mas lisonjero en la funcion, que anuncia. Animaos, amigos, á concurrir si quereis pasar un buen rato.

CÁRDENAS.

—Dice el mismo periódico:

Nuevas fuerzas de voluntarios de todas armas han salido hoy 21 de esta ciudad, y como las que les han precedido van animadas de los mejores deseos. Nunca serán debidamente apreciados el patriotismo y la abnegacion de los voluntarios de esta isla, de ese baluarte de la integridad nacional. Tres movilizaciones llevamos hechas en quince dias y todas ellas han correspondido perfectamente á lo que esperábamos de tan dignos hijos de España, y, si más fueran necesarias, más se llevarian á cabo sin que hubiera uno solo de los que visten el honroso uniforme de voluntario que se resistiera á tomar parte en la gloriosa obra de la pacificacion del país. ¡Bien por los voluntarios de Cuba! Bien por cuantos sienten latir un corazon verdaderamente español.

A 117, inclusos los oficiales y las clases, asciende el número de los que han salido hoy de esta ciudad, debiendo dirigirse, segun nuestras noticias:

A San José de los Ramos: un capitan dos oficiales, un físico y veintitres voluntarios de caballería.

A Itabo: un capitan, tres oficiales, sesenta y un infantes y trece caballos.

A incorporarse á la fuerza que manda el capitan D. Atanasio Lequerica: doce voluntarios de infantería.

Guanabacoa.—Se efectuará mañana viérnes en el teatro de las Ilusiones la variada y llamativa funcion combinada por el conocido y modesto actor Sr. Pons, apreciado á más que como artista, por su complacencia con el público y las empresas. No hemos tenido ocasion de ver los programas, pero sabemos que se ofrecerá divertida parte cómica y de zarzuela, figurando entre las piezas la muy graciosa "Una tarde en Nazareno." Por deferencia al Sr. Pons y en obsequio al público de la villa trabajará en la funcion el celebrado actor D. Joaquin Ruiz, y los aplaudidos aficionados Sres. Arregui y Candiani.—Véase favorecido el coliseo de la villa de las lomas mañana viérnes, y anímese el amigo Pons á continuar ofreciendo allí variados espectáculos, pues no es de dudar que reportará utilidades.

De Campoamor.—Por mas contento que esté,—una pena en mí se esconde,—que la siento no sé donde—y nace de no sé qué.

Fuí un dia á la ciudad—y me volví al otro dia,—pues mi mejor compañía—es la mayor soledad.

La vida es dulce ó amarga;—lo corta ó larga, qué importa?—El que goza la halla corta—y el que sufre la halla larga.

Déjandome en paz sufrir,—puedes, ventura, pasar,—pues como te has de marchar—no gozo en verte venir.

Cuando las penas agenas—mido con las penas mias,—¡quien me diera á mí sus penas—para hacer mis alegrias!

Menor el tormento fuera—de esta duda en que me muero,—si cual sé lo que no quiero—lo que yo quiero supiera.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Continuacion sobre la inmortalidad del alma: Premios y penas de la otra vida.—En confirmacion de este mismo argumento hay otra consideracion de mucha gravedad. La mayor parte de los hombres se fijan poco en esas ideas grandes que forman las delicias de una vida meditabunda. Ocupados en sus tareas ordinarias; faltos de tiempo y preparacion para pensar sobre los secretos de la filosofía, dejan correr sus dias sin desenvolver sus facultades intelectuales, más allá de lo necesario para el objeto de su estado y profesion. Considerando á la humanidad desde este punto de vista, se nos ofrece como un caudal inmenso de fuerzas intelectuales y morales, del que no se emplea en la tierra mas que una parte insignificante, comparada con la totalidad. Si el alma sobrevive al cuerpo, se concibe muy bien que estas facultades no se desenvuelvan aquí en su mayor parte; les espera la eternidad, donde podrán ejercer sus funciones en grande escala: y entonces el género humano se parece á un viajero que durante el viaje lleva arrolladas y escondidas las preciosidades que luego despliegara y empleará cuando llegue á su casa. Pero si el alma no tiene mas vida que esta, ¿de que sirve tanto caudal de fuerzas intelectuales y morales? ¿Qué sabiduría fuera la que criase lo que no habia de servir? Tanto valdria pretender que obra cuerdamente el labrador que esparce sobre la tierra la semilla en grande abundancia, sabiendo que solo han de brotar pocos granos, y queriendo destruir los tallos antes que lleguen á sazon.

San Jorge mtr.—Los muchos altares que en toda Europa se han erigido á honor de este valeroso soldado por celoso defensor del cristianismo, son una prueba de la gran devocion que le han profesado los católicos. Algunas órdenes militares han tomado su nombre y otras le han reconocido por especial patrono y protector. Tambien los ejércitos han solido ponerse bajo su amparo como que tantas veces han experimentado su benéfica intercesion.

Además se citan los Stos. Adalberto, ob., Félix, Fortunato y Aquileo, pbros., todos mártires, Geraldo, Marolo é Ivon ó Ivar, obs., cfs.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En San Isidro la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; á la Sma. Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre, en todas las iglesias.

Salves.—En la Catedral, la Merced, San Francisco, Santo Domingo, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 24: Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Merced en su templo; en Jesus del Monte y en Guanabacoa, en la parroquia á la misma imágen, privilegiadas en todos los referidos templos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 23.

Jefe de dia: D. Mariano de la Torre, Teniente Coronel segundo jefe del batallon de Paranda.

Parada: Primer batallon Voluntarios de Artillería.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza y Batuarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Muñoz, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

E. P. D.

El lunes 26 del actual, á las ocho de su mañana, tendrán lugar en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Sr. D. Francisco Ruiz de Herrera.

Las misas rezadas con responso que se celebren en dicho templo, serán dedicadas al mismo fin.

Su viuda, hijos, hijos políticos y deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á este religioso acto, favor que reconocerán.

Habana y abril 21 de 1875. P 4 22.

COMUNICADOS.

OPINION ACREDITADA.

Treinta y dos años de constantes triunfos. Habla un respetable y distinguido miembro de la facultad de Puerto-Príncipe, (Isla de Cuba.)

El que suscribe, Médico y Cirujano &c., certifico que en mi dilatada práctica de 32 años he usado con frecuencia y siempre con el mejor éxito la *Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, Pectoral de Anacahuita y Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* y á juzgar por su infalible eficacia, me merecen grandísima preferencia y son altamente recomendables en un número múltiple de enfermedades tanto agudas como crónicas, lo que me complazco en hacer constar para el bien general.

Dr. Gregorio Aguiero y Zaldivar.

Puerto-Príncipe, Isla de Cuba, Setiembre 15 de 1874.

ASOMBROSO MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.
D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétanos traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.
UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR
en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.
BOTICA NUEVA. 30 4 o

CALZADA DE GALIANO N. 101,
BOTICA NUEVA.
Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionado por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemaduraes, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todae horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3 jn

COMEJEN.
Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.
NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

REMEDIO PRODIGIOSO.
EL ENEMIGO DEL PASMO.
D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.
Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms23ab
Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.
D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.
CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.
El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.
Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—Á mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab
Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

ANTONIO DIAZ DE VILLAR.
PROCURADOR DE LA EXCMA. AUDIENCIA.
Villeras 67. 30 23ab.

JUAN GARCIA DE LA LINDE.
MEDICO.
CALLE REAL Nº 72.—REGLA.
Consultas de once á tres de la tarde.
Asistencia de noche, puntual á cualquier hora. 30 6ab

COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO.
INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR.
Calle Real n. 3.—Guanabacoa.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—El Director, Sabas Menoses y Gomez. ms30mz

D. JOSE DE ARGUMOSA
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Ha fijado su residencia en esta ciudad y se ofrece al público en el ejercicio de su profesion.
Recibe consultas de 12 á 2, calle de la MALOJA número 1. 150 19d

FRANCISCO N. GUTIERREZ.
MEDICO-CIRUJANO.
CRESPO 12. CRESPO 12.
Consultas de 1ª á 2. 30 6ab

Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
Calle de la Habana, 110.
Se ofrece á las personas que deseaen aprovechar a mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

CHAGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dehitistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujia Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Galiano 78.
Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dol

DE CRIADOS.

Se venden tres negras de 26 años, generalísimas lavanderas, planchadoras y enrisadoras, regulares cocineras, una está cuartada en $450, oro. Se da prueba á satisfaccion del comprador, y se responde á todo por ser de moralidad y honradez. Calle de la Piedra nº 33. 5 17ab

Se vende una morena de 24 años, general lavandera, planchadora y rizadora, con su hijo de 4 años que se cede al patronato. Calle de los Corales nº 25. 8 18ab

Se vende una criada jóven, buena lavandera y excelente criada de mano. Su amo se ausenta de la Habana. Informarán, Neptuno 49. 4 21ab

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
CASA DE HUESPEDES
LA ESPAÑOLA.

Desde el dia 1º del próximo abril esta casa queda abierta al público para los que gusten favorecerla, lo cual su dueño se ofrece á este mismo en gnl y á los amigos en particular, donde cree que está más annnciar que los señores bañistas encontrarán todas cuantas comodidades puedan apetecer, garantizando el que suscribe el órden interior de la casa para las familias.—Juan Pons. 20 10mz

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3
Por medio año	17
Por un año	34

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5
Idem de dos camas	4
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos casos graves, y una asistencia extraordinaria, serán precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD
LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.
Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes		$1.5
Dietas	Un cuarto solo	$ 5
Blancos	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$ 1.50
	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.
En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 30 28a

LA ITALIA
DE LAS DOS JOTAS.
fonda y restaurant
SITUADA EN EL PUNTO MÁS ELEVADO DE
COJIMAR.

Magníficos, espaciosos y ventilados salones y habitaciones, con preciosa vista sea á la mar que á la campiña, muy buen trato, mucho aseo y gran moderacion en los precios, es lo que ofrecen desde el domingo 4 de abril de 1875, los dueños de este hermoso establecimiento.
NOTA.—En el salon habrá un piano para los aficionados. 8 31 mze

DE MAQUINARIA

Se venden, en la calzada de Vives nº 97, dos máquinas de vapor horizontales, muy propias para centrífugas á otros aparatos; un banco y sierra de tabilla, listo para trabajar; una bomba de gran potencia, para represas ó pozos; varias ruedas de engrano, poleas y volantes. Todo muy barato 15 2ab

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.
REBAJA DE PRECIOS.
Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del
OBISPO Nº 90.
Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms1 38

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.
Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. LUNAR,
Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
CASA
GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados; baños rusos, baños de aseo, etc. etc.
Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para su perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, nor el 2 D. Francisco Café, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por el 2 D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 37; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por el 2 D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 33; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Vomitadores;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bona, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del Aguila esquina Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo la Amistad 131, note "Pelegrato," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 8: D. Manuel Gonzalez, Concordia 58; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eorcto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carmero, herrería, D. Antonio Cardinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacos, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tienda de Pilarico, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 15, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Mª Lopez Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacos, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela: Manrique 42, D. Raimfacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 132, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa: Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Pichirica; Escobar 45, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rabira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Falacio; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echauchula,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo: Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez: Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo: Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 71, D. José Alvarez Herrerin: Cárdenas 48, D. Antonio Lopez. mp

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA.
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.
entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS
DEL Dr. CATALÁ.
Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones diarreas, dispepsias ó mareos.
BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.
¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!
Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.
MANTEQUILLA PREPARADA
expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.
EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.
Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.
POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.
Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.
PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.
Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.
LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS
DE ORO, DEL Dr. RICHAU.
Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.
VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.
POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA
DEL Dr. CATALA.
Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.
POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.
INYECCIONES DE VENUS.
Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.
BRAGUEROS.
Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.
LICOR HEMOSTATICO.
Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.
RICO VINO DE PEPSINA.
Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.
BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.
Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más mesc1º Fbo.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarles haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.
Aceite de almendras puro
BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms1 3n

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuartos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la asmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por un autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar la tos, la bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de siquiran, oroseco y otros medicamentos á mendo demasiado acsivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, sin de las constituciones más agotadas.
Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA
Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTES Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuado producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.
Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.
Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,
bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, inapetentes, y en general todas las enfermedades del pecho.
PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL,
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35, en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.
De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

RETENCION Y CURA
DE LAS
QUEBRADURAS
POR MEDIO DE LOS APARATOS
HOOD.

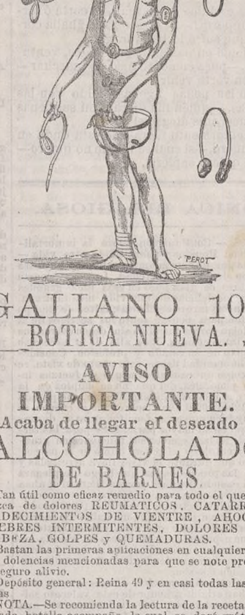

GALIANO 101,
BOTICA NUEVA. ms26

AVISO IMPORTANTE.
Acaba de llegar el deseado
ALCOHOLADO DE BARNES.
Tan útil como eficaz remedio para todo el que padezca de dolores REUMATICOS CATARROS, PADECIMIENTOS DE VIENTRE, AHOGO, FIEBRES INTERMITENTES, DOLORES DE CABEZA, GOLPES y QUEMADURAS.
Bastan las primeras aplicaciones en cualquiera de las dolencias mencionadas para que se note pronto y seguro alivio.
Depósito general: Reina 49 y en casi todas las boticas
NOTA.—Se recomienda la lectura de la receta que á cada botella acompaña, la cual se dará grátis á todo el que la solicita en cualquiera de los puntos indicados. 15 25mz

MISCELANEA.

PELUQUERIA DE
MR. MARTINO.
PARA LAS PASCUAS.
Gran surtido de castañas, última moda, con ellas las señoras pueden peinarse con mucha facilidad, muy conocidas para las señoras que se peinan ellas mismas, y para las que viven en el interior, con esas castañas quedan peinadas como por un peluquero. Esta peluquería es especial para esas clases de castañas ó moños, CASCADAS de crespos recibidos de París, trenzas grandes, cuidadas y lisas. Diademas, CRESPOS de una vara y de todos tamaños, grupos de rizos. Pelo de todos colores. OREOLINE para poner el pelo rubio, tinturas oxizalina inglesa para el pelo negro, Polvos de Gracia, el mejor conocido para el cutis. Perfumería de todas clases. Ternos de acero, negros y oro, AGUA MARAVILLOSA TROPICAL DE SALIAS. Dos peinadores de señoras. Se hacen pelucas y casquetes. Cinco muñecas peinadas de última.
Niñas habaneras, peluquería de Mr. Martinó, Obispo número 91, entre Bernaza y Villegas. 30—M14.

L' AUREOLINE DE ROBARE.
Llegó la deseada tintura para teñir el caballo de un rubio, tan bonito, que nadie lo distingue del natural. Peluquería LA MODA, Obispo 68, entre Aguacate y Compostela. 15 9ab

CHINCHES.
GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.
D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.
Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.
ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, no peligra, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.
Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.
Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 9 4ms 18mz

VAPOR
MAQUINA DE BAXTER.

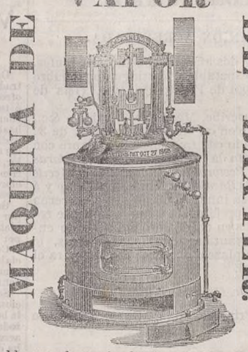

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.
Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.
Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.
Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 30 5f

INDUSTRIA
HABANERA.
Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. ms

MILICIAS.
Se facilitan y admiten sustitutos.
Calle de TACON n. 2, esquina á Empedrado. 30-11 m

AVISO.
Serapia, Marta y Francisco Meza y Meza, hacen presente por este medio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Notario público de esta capital Dr. Lino Dublán, han revocado todos los poderes que hubiesen dado á cualesquiera persona, dejando á estas en la buena opinion y fama que disfrutan, quedando únicamente con el carácter de apoderado D. Maime Escarpenter y París.—Habana, abril 7 de 1875. 4 9ab

NOVEDAD.
El Taller de Camisas
GRAN CAMISERIA.
Calle de la Habana nº 75.
Por el vapor RITA se han recibido doce docenas de las grandes corbatas negras, forma Plastron, de última novedad, muy propias para las próximas fiestas de Semana Santa. Se detallan á precios equitativos. 15bp5mz

PANADERIA
EL BRAZO FUERTE.
O-REILLY 28.
Habiendo llegado el antiguo dueño de este establecimiento de recorrer la Europa, dejando establecidas relaciones con los principales fabricantes de todos los ramos que esta acreditada casa abraza, con cuyo motivo irá recibiendo sucesivamente lo que hay de más exquisito en vinos y comestibles; ofrece al público en general y á sus numerosos amigos en particular, cuanto más delicado y apetitoso pueda importarse, además de su rico café, el exquisito pan, los delicados pastelitos, &c., que no podrán ni imitar cuantos establecimientos del ramo se pongan. Los precios de todo serán muy equitativos. 8bp19mz

TALLER
DE PELUQUERIA.
Calzada del Monte n. 95, esquina á Suspiro.
AVISO
Á LAS
SEÑORAS Y SEÑORITAS.
APROVECHAR LA GANGA.
Se realizan en el término de quince dias tadas las existencias de peluquería á la mitad de su valor. 15 21ab

MOLINOS
DE
CAFE Y MAIZ
DE LA ENTERPRISE
MANUFACTURING COMPANY, OF PA.
Magníficos molinos de todos tamaños y propios para establecimientos é ingenios.—Unico agente para la Isla de Cuba. R F. Artola, Oficios 28.—Habana. 30 19mz

Á LOS
PELUQUEROS.
Se vende pelo chino al por mayor y menor, muy bueno y tambien fino de varios colores á precios cómodos. Compostela nº 50 entre Obispo y Obrapía. 15 23ab

ANATOMIA
DE SAPPEY.
Tratado de Anatomía descriptiva, con figuras intercaladas en el texto, por Pn. C. Sappey. Nueva edicion traducida por Martínez y Santana. Se ha recibido el tomo 3º y está de venta á $9. papel, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 8 23ab

GRANDE Y FAMOSA
CAMISERIA
LA MODA,
CALLE DE LA HABANA Nº 85,
ESQUINA Á LAMPARILLA.
DE POLA Y HERMANO.
NOVEDADES.
Las tan en moda chalinas de París para señoras y señoritas, fabricacion especial de una seda de rigurosa moda este verano, en los puntos y tempestades; tambien tiene el mismo surtido en medias lisas bandas y cuadros y un sin número de novedades para señoras, de mucho gusto y elegancia.
PARA CABALLEROS.
Las no vistas chalinas de gran efecto, seda fayas de cuadros y listadas y todo cuanto más en moda se fabrica para esta casa; de camisas no digo nada, porque su crédito ya está probado del inteligente público que con constancia le honra, donde encontrará siempre un general surtido de camisas de todas medidas y formas de cuellos; y de no tener el gusto, se hacen con la prontitud y gusto del siglo presente; por contar con las grandes tizeras, sin rivales en su arte. 30 P y B 2 a

SURIOL Y ROMEU.
CUBA nº 25.
Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Amella de FÉLIX MARISTANY Y Hº, en cuartillas esportadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. bóms12d

PLATERIA
LA ACACIA.
DE
MANUEL AUGUSTO CORES.
SITUADA,
CALLE DE SAN MIGUEL Nº 69.
En esta acreditada PLATERÍA hallarán sus dignos favorecedores un completo y variado surtido de prendería y efectos de fantasía, pertenecientes al ramo, á precios de FACTURA. Se hacen toda clase de composiciones.
S. MIGUEL 69. 15b10ab

PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.
44 COMPOSTELA 44
Grande y variado surtido de joyería en oro y brillantes para señoras y caballeros.—Ternos, medios ternos, pulsos, aretes, argollas, dormilones, alfileres, medallones, relicarios, gargantillas, gemelos, brazaletes y sortijas de todas formas.
Relojes de oro y plata de todas clases y precios.
Todas estas prendas proceden de empeños vencidos y no prorogados.
Se realizan á precios más baratos que en ninguna otra casa ni platería.
CASA DE PRESTAMOS
SOBRE PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.
COMPOSTELA,
44 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. 44
30bp18mz

COMPLETA REALIZACION
DEL
ACREDITADO Y ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE ROPAS
LA HABANA,
OBISPO, ESQUINA A AGUACATE.
Hoy empieza este establecimiento á realizar todas sus mercancías con un CINCUENTA POR CIENTO de rebaja de sus verdaderos precios, lo que ponemos en conocimiento de nuestra antigua marchantería y del público en general.
VENTAS AL CONTADO.
LA HABANA,
OBISPO, ESQUINA Á AGUACATE. 15bp20ab

CHOCOLATE
ESPECIAL
DE ASTORGA.
Omitimos elogios á esta especialidad cuya fama, justamente adquirida, es su mejor garantía. Se recibe por todos los correos de la Península y se vende por mayor y menor en su único depósito, Obispo 88, establecimiento de modisturas La Moda.
NOTA.—Hay con canela y sin ella. 30bp8ab

AVISO IMPORTANTE.
En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.
Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

COMPOSTELA 20.
Se admiten y facilitan sustitutos para milicianos y bomberos en campaña.
A los sustitutos se les pasa toda subsistencia mientras no son colocados; y á los sustituidos se les garantizan los sustitutos. 60pb22mz

LIBROS E IMPRESOS.

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA,
DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS.
Por el Excmo. Sr. D. Modesto Lafuente.
Con destino á publicarse en esta Isla, se acaba de imprimir en Madrid una edicion económica de esta importantísima obra.
La edicion esmerada, correcta, en buen papel y con sus correspondientes embiertas se repartirá á domicilio por cuadernos de 10 entregas á un peso, papel, cada uno; 4 cuadernos de 160 páginas forman un tomo y se darán uno ó dos por semana, los que deseen recibirla por tomo pueden manifestarlo así á los repartidores.
Se suscribe, SAN IGNACIO 84, y en las Administraciones de los periódicos DIARIO DE LA MARINA, VOZ DE CUBA, SOMBRA y MORO MUZA, y en los demás pueblos del interior en casa de los señores representantes de LA VOZ DE CUBA.
La índole de la obra y el reputado nombre del autor, cuya fama es universal, nos dispensa de hacer comentarios acerca de tan útil y necesaria obra, digna de ser conocida por todas en esta provincia española.
Por su baratura y por la forma en que se publica, está al alcance de todas las fortunas, y ninguna otra es tan instructiva y conveniente para la juventud, pues no solo con su lectura conocerán las glorias de la patria sino que con un pequeño gasto semanal al cabo de poco tiempo se encontrarán con un monumento histórico envidiado por muchas naciones.
Podemos garantizar á los señores que se suscriban que la obra no sufrirá retraso ni interrupcion alguna y al final del último tomo se publicará la lista de los señores suscritores con las circunstancias que adornen á cada uno. 5 15ab

ALMANAQUE MERCANTIL
PARA
1875.
Reformado con noticias interesantes para el comercio, profesiones, &c, se vende en casa de H. E. Heinen, calle de Obrapía nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes. En la misma casa informarán de la venta de una máquina de imprimir periódicos. 30bp2mz

VICTOR BALAGUER.
Lo Trovador de Montserrat. Poesías completas de D. Víctor Balaguer. Nova edició en catalá ab totas las composiciones fins avuy inéditas. Comprent aquesta edició; Lo Llibre del Amor, lo llibre de la Fé, lo llibre de la Patria, Eridanias, Lluny de ma Terra, y las últimas poesías. Un voluminoso tomo en 8º mayor á $2.50 papel.
Las mismas poesías completas, version castellana coleccion